



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 4071/2009.-

República Argentina

VISTO lo solicitado por el Sr. Director del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 31/2010; atento lo informado por la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado a fs. 334 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 335, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 31/2010 y, en consecuencia, aprobar las modificaciones de la carrera Especialización en Turismo aprobada por Res. HCS 176/09, la que pasará a denominarse Especialización en Turismo Alternativo y la modificación del Plan de Estudios obrante de fs. 264 a 330, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar a la Dra. Adriana Otero como Directora Alternativa de la carrera y designar el nuevo Comité Académico que estará constituido por la Dra. Adriana OTERO, Dra. Regina SCHLUTER, Dr. Alfredo DACHARY, Dra. Maura KUFFNER, Mgter. Mirta BONNIN y Mgter. Ernesto BARRERA y aprobar el nuevo cuerpo docente.

ARTÍCULO 3º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

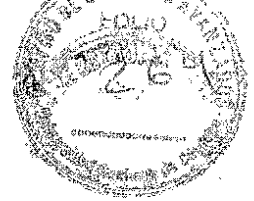
ae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 407





Nº de orden del proyecto de la carrera	10335_09
Institución universitaria	Universidad Nacional de Córdoba
Unidad académica	Centro de Estudios Avanzados
Tipo de carrera	Especialización
Denominación	Especialización en Turismo Alternativo
Disciplina	Turismo
Año de inicio	2010
Tipo de plan de estudios	Semi-estructurado
Carácter	Continuo
Modalidad de dictado	Presencial
Lugar de dictado	Córdoba

ESPECIALIZACIÓN EN TURISMO ALTERNATIVO

Respuesta a la vista de la evaluación por pares de CONEAU

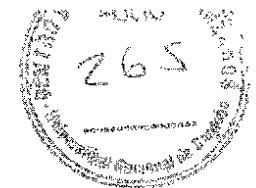
En virtud de las observaciones realizadas por parte del comité de pares del proyecto de referencia, se presentan a continuación las respuestas / propuestas de mejoramiento referidas a las observaciones señaladas.

PRIMERA OBSERVACION

En el marco de la inserción institucional que tendrá la especialización, la comisión de pares observa que: "no existe carrera de grado en la especialidad del turismo ni resulta evidente el desarrollo académico en el área temática mencionada".

Respuesta / propuesta

Se considera que la observación es pertinente y adecuada. Si bien no existen antecedentes en la UNC de estos estudios a nivel de grado ni posgrado, a continuación ofrecemos la justificación y fundamentación de la creación de una carrera en el área de conocimiento o competencia profesional propuestos,



haciendo especial énfasis en que la relevancia del posgrado cubrirá necesidades actuales y potenciales en lo social, en lo académico y en lo profesional.

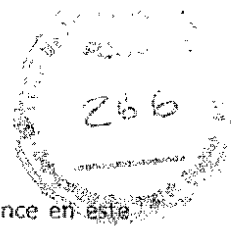
Fundamentación:

Nuevos conceptos culturales han ido transformando profundamente el concepto de turismo, promoviendo una concientización con respecto a la protección y conservación de la naturaleza, la revalorización del equilibrio ecológico e influyendo de esta manera para producir el surgimiento de un turismo activo y participativo. Esta nueva modalidad turística emergente denominada Turismo Alternativo se ha configurado como una forma turística que incluyen actividades recreativas y educativas no convencionales, donde la motivación principal del visitante es ser actor partícipe de las experiencias en los ambientes naturales y culturales que conforman las particularidades de cada región. Una de las principales características es que se tiene en cuenta temas tales como el uso sustentable de los recursos, el tratamiento de los residuos generados por los visitantes, el comportamiento de los mismos en área natural y el intercambio cultural entre los visitantes y las comunidades locales, fomentando una conciencia ambientalista.

En sus múltiples dimensiones, el turismo requiere entenderlo contemplando los contextos naturales, culturales, políticos, sociales y económicos en el que se desarrolla. Como actividad socio-económica, genera, a su vez, interrelaciones que permiten conceptualizarlo como un fenómeno complejo y dinámico. Desde esta perspectiva, se justifica el abordaje interdisciplinario del turismo que supone trascender la mirada del enfoque tradicional de la actividad turística y plantear su definición a partir de la noción incluyente de desplazarse para descansar, recrearse y *crear*, como un fenómeno en el que se construyen y reconstruyen realidades, sentidos y significados. Esta visión permite, además, un enfoque del turismo arraigado en premisas de desarrollo sustentable integral, local y regional, conservando entidades y singularidades locales y regionales. Por ello, desde un enfoque epistemológico, consideramos que la construcción del campo del Turismo Alternativo requiere de los aportes y saberes de las ciencias sociales y naturales. Disciplinas tales como Antropología, Arqueología, Historia, Biología, Geología, permiten nutrir y enriquecer una perspectiva transversal en este encuentro con el Turismo Alternativo.

Las propuestas son múltiples y tienen como motivación principal contagiar una mayor conciencia sobre los temas ambientales, los recursos naturales y el respeto por la naturaleza y el planeta, no sólo en términos científicos, sino también en relación con las costumbres diarias y sus consecuencias, generando nuevas formas de ser y de interactuar con el entorno natural y cultural.

El creciente aumento de las actividades deportivas y turísticas en plena naturaleza indica la necesidad de intervenir sin interrumpir su devenir espontáneo, acercando a esta nueva modalidad turística emergente, un espacio académico de alta referencia institucional que permita el desenvolvimiento de este campo profesional considerado de vacancia. Desde esta perspectiva, es dable destacar que la provincia de Córdoba no ha quedado ajena ni al desarrollo de la actividad turística ni a la discusión



previamente reseñada. Por el contrario, ha mostrado, históricamente, un importante avance en este sector, que la ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos del país. De hecho, la Provincia de Córdoba fue pionera en dar un marco jurídico al turismo alternativo, ubicándose a la vanguardia y sirviendo inclusive de modelo para que otras provincias y municipios turísticos avanzaran en materia de reglamentación y legislación turística.

Así fue que por septiembre del año 1999, Córdoba se convertía en la primera provincia Argentina que sancionaba y promulgaba su Ley de Turismo Alternativo N° 8.801 con su correspondiente decreto reglamentario, estableciendo las distintas modalidades turísticas tales como Turismo Cultural, Ecoturismo, Turismo Aventura, Turismo Rural, Turismo Deportivo, entre otras. Dentro de este marco jurídico, entendemos por TURISMO ALTERNATIVO al conjunto de formas de ejercicio del turismo, que se encuentran motivadas principalmente por la intención de realizar actividades recreativas, educativas, deportivas o análogas, respetando normas o reglas que garantizan relaciones armónicas entre los intereses personales y la protección del patrimonio natural y cultural.

La oferta institucional de grado y pre-grado en el área de turismo en la Provincia de Córdoba no cubre esta área de vacancia, resumiéndose la oferta académica vigente a la Licenciatura en Turismo de la Universidad Blas Pascal, cuyo título y perfil del egresado está orientado hacia la gestión pública y empresarial, como al área de investigación y docencia. Por su parte, la oferta académica de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería, ofrece títulos terciarios de Guía y de Técnico en Turismo respectivamente. En la Universidad Nacional de Córdoba no existe la carrera de grado en turismo, aunque la Escuela de Ciencias de la Información ofrece la Tecnicatura a distancia en Comunicación y Turismo, cuyo alcance del título y perfil del egresado está orientado a la planificación, desarrollo e implementación de políticas de comunicación vinculadas al campo del turismo y la hotelería, como así también a asesorar en estrategias de comunicación a instituciones dedicadas a la actividad turística. Paralelamente, la falta de espacios académicos formales especializados en turismo alternativo, ha motivado en los últimos tiempos en nuestra región y en nuestro país, el florecimiento de una oferta fragmentaria de cursos vinculados al turismo activo que no logran suturar con la demanda cada vez más exigente de esta actividad turística emergente.

Sin embargo, del análisis de la oferta académica universitaria dedicada al abordaje de esta temática, la Universidad Nacional de Córdoba evidencia una clara vacancia en la formación de recursos humanos con capacidad para abordar, intervenir y contribuir al conocimiento e indagación sistemática de este fenómeno complejo, actual e ineludible.

En este punto del análisis es donde la Universidad Nacional de Córdoba puede realizar un importante aporte. Por este motivo, se considera necesario, útil y conveniente ofrecer desde la UNC estudios de postgrado orientados a la formación de recursos humanos especialistas en temas vinculados al turismo alternativo, desde una perspectiva sociocultural y ambiental interdisciplinaria capaces de contribuir a

que la actividad turística se desarrolle de acuerdo a diagnósticos, evaluaciones y planificaciones que tengan en cuenta la complejidad de las variables que involucra el hecho turístico.

Se considera, por otra parte, que esta propuesta académica traduciría la aspiración de la sociedad en relación a las diferentes disciplinas del saber y del hacer con alcances y/o competencias en el estudio de las nuevas dimensiones involucradas en el turismo. En este sentido esta propuesta es concebida como una especialización orientada hacia la formación teórica y al ejercicio práctico especializado en la concepción y generación de un desarrollo turístico alternativo, que promueva acciones de desarrollo local con la participación activa de los distintos actores sociales involucrados y fomente la innovación, investigación y capacitación acorde a las necesidades actuales y potenciales del turismo alternativo.

La Carrera de Especialización en Turismo Alternativo tiene por objetivo la formación de recursos humanos altamente capacitados en el campo de conocimiento específico que abordan el hecho turístico como objeto de análisis y/o como actividad de intervención y transferencia profesional. Desde una perspectiva interdisciplinaria, la carrera propone construir un espacio de convergencia capaz de articular los aportes académicos, técnicos y de gestión para crear una instancia en el ámbito universitario que contribuya a la producción de saberes en un área considerada de vacancia.

Desde el plano institucional, la Especialización en Turismo Alternativo de la UNC ha previsto la vinculación estratégica con la Administración de Parques Nacionales (APN) para disponer de una cooperación técnica y colaboración recíproca, en el marco del Convenio suscripto entre ambas instituciones. En efecto, la asignatura Turismo en Áreas Protegidas será desarrollada por un equipo docente "ad hoc" propuesto por la Delegación Regional Centro (DRC) de la APN, para lo cual se encuentra en trámite el convenio específico que desarrollará en detalles el vínculo inter-institucional propuesto. También la Especialización en TA se vinculará con el Programa de Museos de la UNC para desarrollar la práctica profesional del área Patrimonio y Turismo Cultural.

OBJETIVOS

Generales

Ofrecer una especialización universitaria de posgrado en desarrollo de turismo alternativo para la región, capaz de formar recursos humanos calificados con capacidades teórico-conceptuales y metodológicas para la transferencia de conocimientos, intervención y gestión del turismo alternativo como actividad económica - socio y cultural que involucra a diferentes actores sociales y políticos y a organismos públicos y privados.

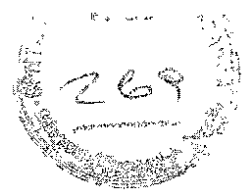
Específicos

1. Brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para el desarrollo de las distintas modalidades y actividades de turismo alternativo
2. Cubrir las necesidades de formación de recursos humanos altamente capacitados en la formulación, diseño y ejecución de programas y proyectos de turismo alternativo, tomando en consideración el ambiente y las economías regionales donde se desarrollan esta modalidad turística.
3. Profundizar en el dominio del área específica denominada Turismo Alternativo, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo.
4. Contribuir a la comprensión del turismo como factor social-cultural del desarrollo, y como dimensión fundamental en la construcción de alternativas integrales de cambio social sustentable.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado en la especialización de turismo alternativo de la UNC podrá desempeñarse en todas las tareas relacionadas con la implementación de programas y planes de desarrollo turístico alternativo en el ámbito municipal, provincial y regional previsto en la Ley Provincial de Turismo Alternativo N° 8801. Obtendrá una formación completa de las Competencias Básicas Comunes (CBC), que le permitirá realizar las actividades de turismo alternativo encuadradas dentro de los niveles de bajo riesgo y riesgo moderado previstas en la legislación vigente.

Podrá actuar en la elaboración de diagnósticos sobre la actividad de turismo alternativo a distintas escalas, pudiendo identificar los impactos positivos y negativos desde el punto de vista de la sustentabilidad social y ambiental. Podrá diseñar, organizar e implementar, dentro del marco legal específico vigente, programas turísticos de las distintas modalidades de turismo alternativo; actuar en equipos interdisciplinarios y plurisectoriales, organizados para el diseño de políticas de gestión y calidad de destinos turísticos alternativos, a distintos niveles jurisdiccionales; participar en la generación e implementación de estrategias de cuidado ambiental y cultural de destinos turísticos de interés convencionales y/o emergentes. Podrá asimismo llevar adelante programas de capacitación sobre turismo alternativo a distintos niveles tanto en el ámbito público como privado.



Para esto, este profesional estará capacitado para:

1. Planificar, organizar, dirigir, implementar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a la promoción y el desarrollo de turismo alternativo.
2. Elaborar diagnósticos de turismo alternativo que permitan identificar la situación de los distintos componentes de la actividad turística (económico, ambiental, institucional, etc.) en organizaciones del ámbito público como privado.
3. Ejecutar actividades de turismo alternativo que se encuentren dentro de los niveles de bajo riesgo y riesgo moderado, previstas en la Ley Provincial de Turismo Alternativo y Decreto Reglamentario (art. 5 y 6).
4. Elaborar programas de turismo alternativo de capacitación formal e informal.
5. Implementar y controlar, en el marco legal específico vigente, programas turísticos de las distintas modalidades que promuevan la participación de los distintos agentes sociales involucrados a distintas escalas espaciales.
6. Participar en la definición de planes de turismo alternativo y sus modalidades a nivel de gobiernos municipales, provinciales y nacionales.

SEGUNDA OBSERVACION

El comité de pares se interroga sobre si es adecuada la estructura de gestión propuesta, teniendo en cuenta la distribución de responsabilidades y las funciones asignadas, como así también si el perfil de los responsables de la estructura de gestión resulta adecuado con las funciones del cargo y sus antecedentes. Puntualmente señalan que "El Comité Académico no cuenta con ningún miembro con formación en turismo ni con antecedentes profesionales relevantes en la temática de la especialización propuesta. No se incluye la figura de Directora Alternativa ni su ficha docente en la Solicitud de Acreditación".

Respuesta / propuesta

Se modifica la actual estructura de gestión, incorporando a la Dra. Adriana Otero y a la Dra. Regina Schlüter al Comité Académico, ambas con formación específica en turismo y con sólidos antecedentes profesionales relevantes en la temática de la especialización propuesta. Se incluye la figura de Directora Alternativa designando a la Dra. Adriana Otero para dicha función. También se acompaña su correspondiente ficha docente.

La estructura de gestión quedará conformada por las siguientes autoridades de la carrera:

270

Director:

- Dr. Juan Murra

Director Alterno

- Dra. Adriana Otero

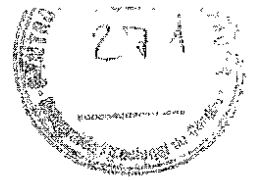
Comité Académico

- Dra. Adriana Otero
- Dra. Regina Schlüter
- Dr. Alfredo Dachary
- Dra. Maura Kuffner
- Mgter. Mirta Bonnin
- Mgter. Ernesto Barrera

Debido al carácter interdisciplinario del campo en construcción denominado Turismo Alternativo, el Comité Académico de la Especialización estará integrado por Profesionales, Docentes e investigadores de las distintas áreas temáticas de conocimiento involucradas en la carrera.

La designación del presente planteel de autoridades obedece a los siguientes fundamentos:

- **Dra. Adriana Otero:** además de ser miembro del Comité Académico oficiará como Directora Alternativa de la Especialización en Turismo Alternativo. La Dra. Otero es Licenciada en Turismo, Técnica en Planificación Ambiental, Doctora en Ciencias Geográficas, cuya tesis doctoral la realizó sobre "Desarrollo Turístico en Centros de Montaña en los Andes Patagónicos".
- **Dra. Regina Schlüter,** es Licenciada en Demografía y Turismo y cuenta con una vasta trayectoria académica en el área de Turismo.
- **Dra. Maura Kuffner:** Directora del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la UNC, institución con más de 30 años de experiencia en la investigación, planificación y gestión sustentable de los recursos naturales en la provincia de Córdoba. Doctora en Ciencias Biológicas e Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- **Dr. Alfredo Dachary:** es Dr. en Ciencias Sociales. En 2001 elaboró el PROYECTO DE CREACION DEL POSGRADO EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y TURISMO (MAESTRIA Y DOCTORADO) para la Universidad de Guadalajara. Es el DIRECTOR del CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE. (CEDESTUR). Centro Universitario de la Costa. Universidad de



Guadalajara. Puerto Vallarta. México. Dispone de publicaciones en el área específica de turismo alternativo.

• **Mgter. Mirta Bonnin:** Lic. En Antropología, Mgter. en Museología, Directora del Programa de Museos de la UNC, Directora del Museo de Antropología de la UNC. Profesora de la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural.

• **Mgter. Ernesto Barrera:** Ingeniero Agrónomo, Profesor de los Cursos de Postgrado en Turismo Rural y de la Cátedra de Turismo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y actual Profesor Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable de la Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

TERCERA OBSERVACIÓN

La comisión de pares recuerda que "existen convenios generales entre la institución y otras organizaciones que podrían vincularse directamente a la especialización".

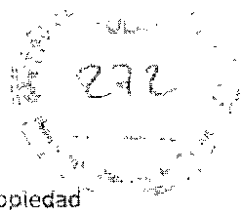
Respuesta / propuesta

Efectivamente, se ha previsto una relación inter-institucional con la Administración de Parques Nacionales para disponer de cooperación técnica y colaboración recíproca, para lo cual un equipo docente "ad hoc" de la Delegación Regional Centro (DRC) de la Administración de Parques Nacionales (APN) participará del dictado de la asignatura "Turismo en Áreas Protegidas", con supervisión del Centro de Estudios Avanzados.

El vínculo inter-institucional se realiza en el marco del convenio suscripto entre la Administración de Parques Nacionales y la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Resolución Rectoral N° 4860/07 de la UNC y Resolución HD N° 059/08 de la APN. (Se adjunta)

Se adjunta a la presente el acta de intención firmada por el Director del Centro de Estudios Avanzados de la UNC y la Directora de la Delegación Regional Centro de la APN, a fin de avanzar en la elaboración de un convenio específico de cooperación técnica y colaboración recíproca.

A su vez existen otros acuerdos de cooperación que favorecerán el funcionamiento del posgrado, como es la participación de los estudiantes en el Programa de Museos Universitarios. Al tratarse de una institución que pertenece a la órbita de la UNC, no requiere de convenio específico. Así mismo, se adjunta la correspondiente conformidad por parte de la Directora del Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba a tal efecto.



Para el caso del uso de la Reserva Natural Vaquerías, por tratarse de instalaciones que son de propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba, no requiere de la firma de convenio.

Se adjuntan:

- Texto de la Ley Provincial de Turismo Alternativo Nº 8.801 y su correspondiente Decreto Reglamentario.
- Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Administración de Parques Nacionales.
- Acta de intención entre el CEA-UNC y la DRC-APN
- Acta de intención entre el CEA-UNC y el Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba

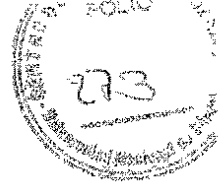
CUARTA OBSERVACION

Respecto al Plan de Estudios, la comisión de pares se interroga sobre si los contenidos de los programas de las actividades curriculares resultan adecuados para la especialización, concluyendo que "los contenidos de las asignaturas son, por una parte, generales y propios de la formación de pre-grado y grado en turismo; por otra, algunas asignaturas están orientadas hacia temáticas parciales: por ejemplo, "Recursos Turísticos" alude preponderantemente a recursos geológicos".

Respuesta / propuesta

Se modifica el plan de estudios y los contenidos de algunas asignaturas propuestas a fin de profundizar en el dominio del área específica denominada Turismo Alternativo, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo, que no es desarrollado en la formación de grado y pre-grado actualmente vigente en la Provincia de Córdoba. Respecto a la asignatura "Recursos Turísticos" que alude preponderantemente a recursos geológicos, se decidió desarrollar ampliamente el tema geomorfología, atendiendo las exigencias de la Ley de Turismo Alternativo que en su Decreto Reglamentario requiere tener estos conocimientos dentro de las Competencias Básicas Comunes (CBC). Además se han propuesto asignaturas temáticas y de especialización que están ampliamente vinculadas con la geografía física y requieren de estos conocimientos teóricos - prácticos específicos. Por tal razón, la asignatura de referencia pasará a denominarse "Ambiente Físico" y desarrollará la temática previamente señalada. A tal fin se acompañando el programa detallado.

Se hace notar que el plan de estudios de la Especialización de Turismo Alternativo está diseñado a partir de las exigencias profesionales que surgen de la Ley Provincial de Turismo Alternativo Nº 8.801 (se adjunta), en cuyos artículos 41 - 42 - 43 - 44 y 45 del Decreto Reglamentario se consideran las



Competencias Básicas Comunes (CBC) como todas aquellas que por sus características constituyen la base del conocimiento teórico y práctico que debe tener todo prestador de servicios de actividades contempladas en la ley 8801, a fin de garantizar la integridad física y psíquica de las personas, el medio ambiente y el desarrollo sustentable de la actividad turística. Seguidamente, el decreto de referencia establece las cinco áreas temáticas teórico-prácticas correspondientes a las Competencias Básicas Comunes (CBC) con su correspondiente detalle: a) Área conceptual y del derecho aplicable; b) Área del conocimiento del medio; c) Área de las relaciones humanas; d) Área de primeros auxilios; e) Área de ejercicio profesional.

En el Área Conceptual y del Derecho aplicable, se requerirá conocer:

1. Tendencias actuales de la actividad turística a nivel provincial, nacional y mundial.
2. Concepto, componentes y características de las diversas modalidades y actividades del turismo alternativo. Requerimientos personales, cognoscitivos y procedimentales de cada actividad.
3. Normas de derecho público y privado aplicables a los recursos naturales, al ambiente, a los recursos culturales, a la infraestructura y los servicios, al uso de bienes de dominio privado, al poder de policía de todas las jurisdicciones, al turismo en general y al turismo alternativo.

En el Área de Conocimiento del Medio se requerirá:

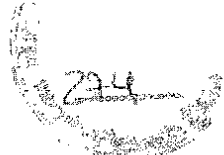
1. Poseer conocimientos sobre el medio ambiente de la Provincia: 1) Geomorfología, hidrografía, clima; 2) Flora y fauna, especies amenazadas; 3) Áreas protegidas; 4) Aspectos histórico-culturales y sociales.
2. Conocer principios básicos de ecología y mecanismos de conservación de la naturaleza.
3. Poseer conocimientos sobre el impacto ambiental del turismo y habilidad para realizar acciones adecuadas para la mitigación de tales impactos.

En el Área de Relaciones Humanas se requerirá:

1. Poseer conocimientos y habilidades suficientes sobre relaciones humanas, aplicables a la dinámica de grupos: 1) Psicología individual y de grupos; 2) Trato según diferentes personalidades;
2. Poseer conocimientos y habilidades para la mediación interpersonal e intergrupala, y para la contención psicológica en situaciones de emergencia.
3. Poseer aptitudes y habilidades para el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad.

En el Área de Primeros Auxilios se requerirá:

1. Poseer conocimientos y destrezas necesarias para prestar atención inmediata: 1) Técnicas de resucitación cardio pulmonar; tratamiento de asfixia, quemaduras, hipotermia, estado de shock; 2) Tratamiento de fracturas, vendaje de heridas, colocación de inyecciones, equipamiento básico de primeros auxilios

- 
2. Poseer conocimientos y habilidades necesarias para socorrer a personas lesionadas o en situaciones de riesgo, realizar el rescate y traslado de heridos en medios acuáticos o terrestres.
 3. Poseer conocimientos sobre animales venenosos: 1) Características de las principales especies; 2) Prevención y tratamiento de accidentes ofídicos, arácnidos y de insectos.

En el Área de Ejercicio Profesional se requerirá:

1. Poseer aptitudes y habilidades para la interpretación ambiental: 1) características y estilos del guía intérprete; 2) planificación y ejecución de excursiones guiadas;
2. Poseer nociones básicas de supervivencia, equipos y técnicas de seguridad, lectura y confección de mapas, uso de brújula y GPS.
3. Ser capaz de resolver problemas de campo relacionados con circunstancias temporales o espaciales que se pudieren presentar durante el desarrollo de alguna de las actividades o modalidades del turismo alternativo.
4. Poseer conocimientos sobre comunicación y promoción de actividades y modalidades del Turismo Alternativo.

El diseño del plan de estudios contempla las CBC y está estructurado en dos módulos, que integran asignaturas teórico – metodológica, asignaturas temáticas y de especialización.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		
MÓDULO DE CONCEPTUALIZACIÓN	MÓDULO DE TRANSFERENCIA PROFESIONAL	
Teóricas Metodológicas	Temáticas	Especialización
Materias Obligatorias		Seminarios Optativos
Sociología del Turismo	Ecoturismo	Arqueoturismo
Ambiente Físico	Patrimonio y Turismo Cultural	Geoturismo y Espeleología
Turismo en Áreas Protegidas	Turismo Aventura	Turismo y Deporte
Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos	Turismo Rural	Etnobotánica
Modalidades y Actividades del Turismo Alternativo		Trekking y Montañismo
		Seguridad y Gestión del Riesgo en Actividades de Turismo Alternativo

1) **MÓDULO DE CONCEPTUALIZACIÓN:** contiene los aspectos centrales y básicos, necesarios para situar la problemática del turismo alternativo, en base a un abordaje interdisciplinario desde diversos campos de las ciencias sociales y naturales. Tiene como objetivo situar y posicionar al alumno en las diferentes discusiones y debates del momento en relación al turismo como actividad intersectorial e interdisciplinaria. También apunta a establecer la contextualización de la actividad turística en relación a la problemática del desarrollo local-regional, de la integración regional (tanto en plano nacional como internacional), de las dimensiones socio-culturales y políticas involucradas en el turismo, de las problemáticas ambientales relacionadas con el desarrollo turístico entre otras cuestiones centrales, ya que se parte de considerar que el turismo es un campo complejo que está atravesado por diferentes discursos y realidades. El núcleo de conceptualización incluye también la planificación turística, la organización y gestión de proyectos turísticos particularizados. Las asignaturas que se agrupan en este módulo son:



- Sociología del Turismo
- Ambiente Físico
- Turismo en Áreas Protegidas
- Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos

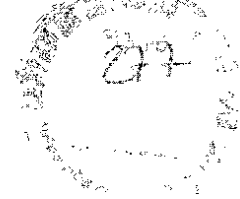
2) **Módulo de Transferencia Profesional:** reúne los contenidos vinculados con campos de la acción profesional de los especialistas, organizados en forma de materias temáticas y seminarios optativos que proponen una mayor especialización. La organización del módulo de transferencia profesional se organizó en base a la Ley Provincial de Turismo Alternativo Nº 8.801. La normativa de referencia reconoce como modalidades de TA, entre otras a las siguientes: a) Ecoturismo; b) Turismo de Aventura; c) Turismo Rural; d) Turismo Cultural; e) Turismo Deportivo, y las que en el futuro se reconozcan como tales. El módulo de transferencia profesional incluye el taller de integración, la formulación del proyecto final de especialización y la prueba de suficiencia en idioma extranjero. La finalidad de este núcleo se orienta a dotar al alumno de bases conceptuales, metodológicas e instrumentos específicos para el abordaje operativo de aspectos básicos de la organización e implementación de planes, programas y proyectos de turismo alternativo. Las asignaturas que se agrupan en este módulo son:

- Modalidades y Actividades del Turismo Alternativo
- Ecoturismo
- Patrimonio y Turismo Cultural
- Turismo Aventura
- Turismo Rural
- Seminario Optativo

ASIGNATURAS

1. SOCIOLOGÍA DEL TURISMO

Conceptos y teorías sociológicas aplicadas al turismo. Concepto y características de la estratificación, el status social en el turismo. Las clases sociales y el turismo. La demografía turística. Turismo de elite y turismo de masas. Turismo social: familiar, juvenil y de la 3ª edad – Efectos sociales del turismo – Antropología del turismo: el nativo como actor social activo en los procesos socioculturales y económicos desencadenados por los flujos turísticos.



2. AMBIENTE FÍSICO

Los recursos naturales geológicos como atractivos turísticos. Clasificaciones de los recursos; diversos enfoques en el campo turístico: geomorfológicos, hidrológicos, climáticos. Valoración de los recursos turísticos. Indicadores de calidad de recursos. Utilización de los recursos turísticos en diversas modalidades y productos turísticos. Análisis de casos en espacios turísticos particularizados. Recursos paisajísticos y naturales. El paisaje desde la perspectiva geológica. Interés geoturístico. Tipos de paisajes geoturísticos. Los medios formadores del paisaje. Principales elementos geomorfológicos. El registro geológico como elemento de interés turístico. Paleontología e interés turístico. Casos prácticos: paisajes, registro geológico y fósiles en el campo.

3. TURISMO EN AREAS PROTEGIDAS

Introducción a las áreas protegidas - Evolución del concepto de conservación, Beneficios, bienes y servicios ecosistémicos. Objetivos y categorías de manejo de las áreas protegidas. Situación actual de las áreas naturales protegidas en Argentina y en el mundo. Sistemas, redes e integración territorial y en el desarrollo

Áreas Protegidas y Desarrollo. Conceptos de territorio, desarrollo, comunidad. Evolución histórica de la relación hombre-naturaleza. Desde la prehistoria, incluyendo la actualidad a las perspectivas de futuro. Economía y naturaleza. Teorías económicas para un modelo de gestión de la naturaleza. Conceptos e instrumentos para compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación.

Áreas Protegidas Uso Público - Rol de guía como agente de conservación - Guías locales y profesionales - Interpretación de patrimonio personalizada y no personalizada como herramienta de manejo en las AP. (Mensajes, guión, cartelería, etc.) Actividades prácticas.

4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS

La planificación como instrumento básico del desarrollo turístico sustentable y como construcción social-institucional. Diversos enfoques de la planificación turística. Planificación estratégica. Planificación de base participativa comunitaria. Actores sociales y políticas públicas en turismo. Niveles de actuación y áreas de competencia. La planificación como función de la política turística. El proceso de la planificación turística: estructura y componentes básicos. Planificación sectorial y planificación territorial del espacio turístico. Fases del proceso de planificación y unidades de actuación. Instrumentos aplicables en la planificación turística participativa. El análisis prospectivo. El método de las agendas locales (AL21-ICLEI). La evaluación del impacto de la planificación turística: evaluación estratégica ambiental de políticas, planes y programas.

El proyecto turístico en el marco de la planificación turística. Productos turísticos: componentes, y tipologías. Formulación de proyectos turísticos. Fases de desarrollo, gestión, implementación y monitoreo de proyectos turísticos. Variables de análisis. Identificación y diseño de alternativas de producto turístico. Análisis prospectivo y construcción de escenarios. Análisis de sistemas de recursos actuales y potencialidades. Análisis de demanda y sistemas de satisfactores. Localización, tamaño y escalas de proyectos. Programa de necesidades y de requerimientos de recursos. Análisis de costos, presupuesto de inversión y fuentes de recursos. Técnicas de control y evaluación. Evaluación de proyectos turísticos: métodos y técnicas aplicables. Análisis crítico de casos.

5. MODALIDADES Y ACTIVIDADES DE TURISMO ALTERNATIVO

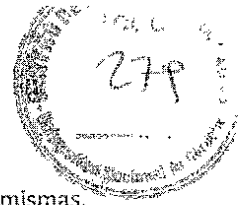
Introducción temática a las diferentes modalidades y actividades de turismo alternativo. Se desarrollarán los siguientes aspectos centrales correspondientes a las Competencias Básicas Comunes (CBC), con particular énfasis en el Área Conceptual y del Derecho aplicable y del Ejercicio Profesional. Para ello se requerirá conocer:

- Tendencias actuales de la actividad turística a nivel provincial, nacional y mundial.
- Concepto, componentes y características de las diversas modalidades y actividades del turismo alternativo. Requerimientos personales, cognoscitivos y procedimentales de cada actividad.
- Normas de derecho público y privado aplicables a los recursos naturales, al ambiente, a los recursos culturales, a la infraestructura y los servicios, al uso de bienes de dominio privado, al poder de policía de todas las jurisdicciones, al turismo en general y al turismo alternativo.
- Aspectos sobre comunicación y promoción de actividades y modalidades de turismo alternativo.

6. ECOTURISMO

El turismo en relación con el medio ambiente, Percepción ambiental. Responsabilidad social y ambiental. Valorización de la naturaleza a través del ecoturismo. Crisis ambiental global y el ecoturismo como alternativa de desarrollo sustentable. Crecimiento, beneficios, y desafíos futuros del ecoturismo.

Turismo, biodiversidad y áreas naturales, La biodiversidad en Argentina y la región. Pérdida de la biodiversidad. Las principales áreas naturales del país, ecoregiones, distintos sitios donde apreciar la vida silvestre y sus características principales. El ecoturismo como herramienta



educativa para revalorizar las áreas naturales e instrumento de gestión y manejo de las mismas.
La práctica del ecoturismo, reglamentos y normas generales.

Ecoturismo y comunidades locales, Comunidades locales y economías regionales. El ecoturismo como alternativa económica regional. El concepto de "switch" o cambio estratégico del uso de los recursos naturales. Estrategias para el desarrollo del ecoturismo en comunidades campesinas e indígenas. La importancia de la participación de las comunidades locales en la gestión y desarrollo del ecoturismo. Capacitación y formación de guías ambientales. Estudios de caso.

Modalidades y características intrínsecas del ecoturismo, Interpretación ambiental. Naturalistas, observadores de aves y otros grupos de animales. Caminatas, trekking y recorridos en áreas naturales. La vida en la naturaleza. La fotografía de la naturaleza. Manejo de grupos. Recomendaciones para la observación y disfrute de la naturaleza sin perturbarla. Consideraciones sobre cómo realizar turismo en la naturaleza sin provocar impactos ambientales.

Herramientas y estrategias para el desarrollo del ecoturismo, Estrategias de mercado y comunicación para el fomento del ecoturismo. Integración del ecoturismo con otras alternativas productivas regionales. Herramientas para adaptar componentes del turismo tradicional al ecoturismo (agencias de viajes, comercialización, bienes y servicios, etc.). Transdisciplinariedad para el desarrollo del ecoturismo. El rol del Estado y el sector privado.

7. PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL:

Introducción a la temática del patrimonio cultural. Enfoques sobre la conceptualización y la valoración del patrimonio cultural. Patrimonios tangibles e intangibles. Patrimonio mundial. Tipos de patrimonio cultural: urbano, religioso, arqueológico, histórico, otros. Lugares e instituciones del patrimonio cultural: museos, sitios históricos, parques naturales, otros. Itinerarios y paisajes culturales.

La potencialidad del patrimonio cultural como recurso turístico cultural. La diversidad cultural como base del atractivo turístico. Desarrollos locales, patrimonio y turismo. Potenciales y restricciones para el uso turístico del patrimonio cultural.

Gestión y planificación del patrimonio cultural para el turismo. Metodologías para el estudio y la puesta en valor turístico del patrimonio cultural. Análisis de casos. Trabajo de campo en espacios y circuitos patrimoniales. Actividades de taller.



8. TURISMO AVENTURA

Planificación y organización de actividades de Turismo Aventura. Técnicas básicas: Planificación y organización de actividades de turismo de aventura – Objetivo de la excursión – diagnóstico de grupo (edades – gustos y preferencia – condición psicofísica, etc.) – Criterios para la elección de la región (características del terreno – información – mapas – datos – estados de los caminos condiciones meteorológicas – etc.) – Criterios para la elección de la excursión (características del grupo – vías de acceso y escape – seguridad – autorizaciones) – Itinerario – Dificultad – Logística: transporte – alimentación – abastecimiento – alojamiento) – Aspectos administrativos: fichas médicas – seguros – autorizaciones – determinación de costos) – Cartografía, orientación y navegación terrestre.

Técnica de guiado y manejo de grupo en la naturaleza (la partida – orden de marcha – último de grupo – ritmos de marcha) – Elección del camino (la unión del grupo – cómo y por dónde ir – cruce de cursos de agua). Elección de lugares de campamento (disposición – precauciones – fuego – agua) Trazado de rutas e itinerarios – Desarrollo – Control de equipos – La Partida

Técnicas específicas: Caracterización de Terreno Técnico y Terreno No Técnico – Nomenclatura de montaña - Metodología de desplazamiento en terreno técnico y terreno no-técnico – Breve noción sobre técnicas de progresión y técnicas de protección.

Técnicas eventuales: Teoría de la Seguridad. Gestión del riesgo – Las herramientas de la gestión – peligro, vulnerabilidad, riesgo, accidente, emergencia. Incidente e imprevisto – Génesis de la emergencia – Factores generadores de riesgo – Seguridad – Acciones desencadenantes de accidentes y/o emergencias: ignorancia, imprevisión, ineptitud, impericia, imprudencia, audacia. Gestión de la emergencia – Manejo operativo interno (supervivencia) – Manejo operativo externo (salvamento y rescate) - autoprotección, procedimiento general contra accidentes, acciones inmediatas, acciones mediatas, medidas resolutivas externas, medidas resolutivas internas, sistema de evaluación del paciente – Ofidismo y aracneismo - Manejo Administrativo (externo e interno).

9. TURISMO RURAL

Introducción en el mundo del turismo rural, El turismo rural y su desarrollo en el mundo. Modalidades del turismo rural y diferentes conceptualizaciones. Recursos turísticos. Los recursos y atractivos del ámbito rural para el desarrollo del turismo rural. Recursos naturales y culturales. Beneficios y desafíos del turismo rural.



El Rol del Estado y los organismos participantes, Estrategias nacionales para su desarrollo. Participantes del turismo rural. Desarrollo de oportunidades para el turismo rural. Debilidades y amenazas. Capacitación. Rol de los gobiernos. Configuración del producto turístico.

Conceptualización y armado de rutas temáticas, Conceptos y definiciones para la organización de rutas temáticas. Formación de grupos de acción local. Las rutas turísticas temáticas. Asociativismo. Elementos que caracterizan las rutas temáticas. Criterios organizativos. Valores culturales de las rutas. Modalidades de funcionamiento. Fases de estudio. Reglamentaciones. Metodología de organización de las rutas Alimentarias.

Calidad, marketing y comercialización en el turismo rural, Calidad, marketing y comercialización en el turismo rural. Las relaciones de intercambio. Bienes y servicios, diferencias que afectan a la comercialización. Distribución directa. Estrategias: exclusiva, intensiva, selectiva. Agencias de viajes. Comunicación con el mercado. Identidad corporativa. Comunicación para atraer clientes. Comunicación para imponer el producto. Publicidad. Publicaciones. Folletos. Ferias. Workshops. Farm Tour. Marketing directo.

10. SEMINARIO OPTATIVO

Para cumplimentar la currícula, el alumno tendrá que optar por un seminario. Los seminarios optativos tocarán diversos tópicos, orientándolos hacia actividades y/o temáticas específicas de turismo alternativo tales como:

- ARQUEOTURISMO
- GEOTURISMO Y ESPELEOLOGÍA
- TURISMO Y DEPORTE
- TREKKING Y MONTAÑISMO
- ETNOBOTÁNICA
- SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN ACTIVIDADES DE TURISMO ALTERNATIVO

Los seminarios estarán a cargo de especialistas y docentes invitados, quienes centrarán el contenido de los mismos en sus actividades profesionales y/o en sus investigaciones en curso.

Cualquiera de los seminarios optativos propuestos en este plan podrá ser reemplazado por otros seminarios de nivel y duración equivalente, que resulten de interés del alumno y se encuentren dentro del área temática del Turismo Alternativo, previa autorización del Comité Académico.

Prueba de Suficiencia en Idioma

Como complemento extracurricular se ofrecerán cursos arancelados de lengua extranjera (inglés) para que los alumnos puedan cumplir con el requisito de la prueba obligatoria de suficiencia de

282

Idioma extranjero, equiparable al nivel intermedio del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

AÑO	MODULO	SEMESTRE	ASIGNATURA	HORAS	SUBTOTAL	TOTAL
1º año	I. Módulo de Conceptualización	1º semestre	I.1 Sociología del Turismo	30	150 hs. cursado teórico	10 / 10 / 360 hs. por otras asignaturas obligatorias
			I.2 Turismo en Áreas Protegidas	30		
			I.3 Ambiente físico	30		
			I.4 Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos	30		
			I.5 Actividades de Turismo Alternativo	30		
	II. Módulo de Transferencia Profesional	2º semestre	I.6 Patrimonio y Turismo Cultural	30		
			I.7 Ecoturismo	30		
			I.8 Turismo Aventura	30		
			I.9 Turismo Rural	30		
			I.10 Turismo Urbano	30		
2º año	3º semestre	II.1 Seminario Orientativo	30	60 hs. cursado teórico-práctico		
		II.2 Trabajo Práctico de Campo Integrador	50	50 hs. de actividades prácticas		
		II.3 Prueba Suficiencia en Idioma				
		II.4 Evaluación Final Integradora		Práctica Profesional		

La actividad académica de los espacios curriculares podrá realizarse bajo la modalidad de:

- **Curso teórico:** se desarrollan conceptos y marcos teóricos sobre temas y problemas vinculados al campo turístico.
- **Curso teórico-práctico:** articula la modalidad del curso teórico con una actividad de la práctica relacionada a la temática de estudio, y en donde lo teórico y lo práctico se dan simultáneamente en forma interrelacionada.
- **Seminario:** profundiza una temática o problemática puntual, donde el objeto de estudio es acotado y permite diferentes abordajes y profundización.
- **Taller:** actividad que consiste en el análisis y discusión de un tema elegido previamente con participación activa de todos los integrantes. Se focalizará en las experiencias prácticas de éstos y problemáticas derivadas de las mismas, y tiene como propósito generar a partir de la articulación teoría-empiría una producción sobre el tema en cuestión.

203

- **Conferencia:** exposición o disertación, generalmente a cargo de un profesor invitado, sobre un tema específico relacionado con la temática de alguno de los cursos previstos en el plan de estudios.
- **Pasantías:** realización de prácticas profesionales en temas vinculados con la disciplina, de tiempo limitado y apuntando a la profundización técnica y metodológica.

La realización de la Especialización implica 18 meses de cursado y 6 meses más para la realización del trabajo final. Por la perspectiva semi-estructurada de su organización, la Especialización en Turismo Alternativo configura trayectorias alternativas independientes para cada alumno, que dan una estructura flexible a la curricula. A su vez, los seminarios optativos permitirán al alumno orientar su formación y especialización hacia intereses, experiencias previas y aptitudes personales, optimizando de este modo sus propios recursos intelectuales.

La Especialización se organiza en dos módulos de distinta duración. El 1^{er} módulo de 1 semestre de duración apunta a la formación teórica y conceptual, tendiente a profundizar el conocimiento en el campo del Turismo. El 2^{do} módulo tiene una duración de 2 semestres, y permitirá ampliar la capacitación profesional propia del estudiante. Comprende la profundización teórica y práctica, la prueba de suficiencia en idioma extranjero, la práctica profesional y la realización de un trabajo integrador de carácter individual, tendiente a la obtención del título de Especialista.

Módulo		1 ^{er} año		2 ^{er} año	
		1 ^{er} Semestre	2 ^o Semestre	3 ^{er} Semestre	4 ^o Semestre
1 ^{er}	Conceptualización				
2 ^{er}	Transferencia Profesional				
	Evaluación Final Integradora	Práctica Profesional			
		Trabajo Final			

Los cursos tendrán una modalidad de cursado presencial, con frecuencia de 2 encuentros áulicos quincenales. Los cursos se agruparán en tres semestres y se dictarán en el orden previsto en el esquema anterior. La Práctica Profesional se realizará durante el cuarto semestre. El Trabajo Final Integrador se realizará a partir del cuarto semestre con una extensión no superior a los 6 meses. Los cursos de las asignaturas temáticas y los seminarios optativos tendrán un 50% de las horas como actividades prácticas.

Finalmente, se detalla a continuación los programas de asignatura y contenidos que tuvieron modificaciones:

ASIGNATURA	OBSERVACIONES
Sociología del Turismo	No tuvo modificaciones, se mantiene el programa presentado anteriormente.
Turismo en Áreas Protegidas	Se incorporó a la currícula. Se acompaña programa detallado.
Ambiente Físico	Se incorporó a la currícula. Se acompaña programa detallado.
Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos	Se modifica la denominación de la asignatura y se acompaña el programa correspondiente.
Modalidades y Actividades de Turismo Alternativo	Se modifican los contenidos. Se acompaña el programa correspondiente.
Patrimonio y Turismo Cultural	Pasa de ser un seminario optativo a materia obligatoria. Se mantiene el programa presentado anteriormente.
Ecoturismo	Pasa de ser un seminario optativo a materia obligatoria. Se modifican los contenidos. Se acompaña el programa correspondiente.
Turismo Aventura	Pasa de ser un seminario optativo a materia obligatoria. Se mantiene el programa presentado anteriormente.
Turismo Rural	Pasa de ser un seminario optativo a materia obligatoria. Se mantiene el programa presentado anteriormente.
Seminario Optativo	Se ofrece una lista nueva de seminarios optativos que podrán ser reemplazados por otros seminarios de nivel y duración equivalente, que resulten de interés del alumno y se encuentren dentro del área temática del Turismo Alternativo. Se requiere autorización del Comité Académico.

QUINTA OBSERVACIÓN

"En algunos programas las fuentes bibliográficas no son adecuadas. Por ejemplo, en la asignatura "Turismo y Ambiente", donde se cita una fuente que no se corresponde temáticamente con la asignatura".

Respuesta / propuesta

Se modificó el programa y la bibliografía de la asignatura Turismo y Ambiente. Así mismo, se informa que la asignatura de referencia se sacó de la currícula de materias obligatorias y pasó a formar parte del curso propedéutico. Todos los programas de las asignaturas propuestas indican la bibliografía general y específica recomendada y/o sugerida por los docentes a cargo del dictado de las mismas.

785

SEXTA OBSERVACION

La comisión de pares se interroga si existe ajuste entre el plan de estudios y la denominación del posgrado: "Considerando que una Especialización se orienta a la profundización de un campo de estudios específicos, la propuesta no aparece como tal, sino que aborda una temática general (pre existente como carrera de pre-grado y de grado: Tecnicatura Superior en Turismo y Licenciatura en Turismo). Es decir, no queda claro cuál es la especialización y aporte al campo del turismo. Para aquellos aspirantes procedentes de carreras de pre-grado y grado en turismo, el curso de especialización propuesto no aporta conocimientos teórico-conceptuales ni metodológicos distintos a los obtenidos en su formación previa".

Respuesta / propuesta

Se considera que la observación es pertinente y adecuada, razón por la cual se modifica la denominación actual de "Especialización en Turismo" por la de "Especialización en Turismo Alternativo". Entiéndase por TURISMO ALTERNATIVO al conjunto de formas de ejercicio del turismo, que se encuentran motivadas principalmente por la intención de realizar actividades recreativas, educativas, deportivas o análogas, respetando normas o reglas que garantizan relaciones armónicas entre los intereses personales y la protección del patrimonio natural y cultural. (Art. 2 del Decreto Reglamentario de la Ley Provincial de Turismo Alternativo 8801)

SÉPTIMA OBSERVACION

Respecto a las actividades de formación práctica, la comisión de pares señala que "no se especifica en qué consisten los trabajos de campo, como se supervisarán, los lugares donde habrán de desarrollarse ni se presentan convenios celebrados a ese fin".

Respuesta / propuesta

Efectivamente, se cometió una omisión involuntaria en la confección del ítem referido a "Actividades de formación práctica", por lo que se adjunta una nueva versión del plan de estudios, señalando que las actividades prácticas correspondientes a cada asignatura temática (sí las hubiere) como el trabajo práctico integrador consistirá en la realización de una serie de actividades dentro de la Reserva Natural de Vaquerías, en la que los alumnos podrán poner en la práctica los conocimientos alcanzados a lo largo del cursado de las materias de la especialización.

Se prevé realizar un trabajo de campo en el área de la Reserva, de 5 días, en el que los alumnos serán guiados y supervisados por un equipo docente "ad hoc" integrado por los profesores a cargo de la diferentes materias temáticas, a fin de que desarrollen diferentes trabajos integradores. Estos trabajos

considrán por un lado en la puesta en práctica de lo aprendido hasta el momento, como por ejemplo: guiada de grupos en el área de la reserva, reconocimiento de la vida silvestre y formas geológicas, trekking y senderismo, visitas guiadas a establecimientos rurales, reconocimiento del patrimonio natural y cultural, entre otros. Asimismo los alumnos deberán resolver problemáticas que se les planten, como por ejemplo: desarrollo de senderos y centros de interpretación (ubicación, señalización, características, medidas preventivas, etc.), planificación de recorridos por sitios de interés cultural en la región, respuesta ante simulacros de socorrismo, entre otros.

Finalmente, una vez completado el trabajo en el área de la Reserva, los alumnos deberán elaborar en forma escrita una propuesta de turismo alternativo para la Reserva de Vaquerías, u otras de la provincia o el país debidamente fundada.

Evaluación:

La evaluación del trabajo práctico integrador consistirá en la suma de las siguientes partes en forma ponderada: (A) Participación del alumno al cabo de los días de trabajo en el área de la reserva (puntaje otorgado por el docente coordinador del trabajo práctico integrador), (B) evaluación de las distintas actividades que le sean asignadas (tanto las actividades programadas como los problemas a resolver, cuyo puntaje lo pondrá el docente correspondiente), y (C) la propuesta integradora a presentar en informe escrito (cuyo puntaje será evaluado por el conjunto del cuerpo docente).

Así el puntaje final del trabajo integrador estará dado por: $(A) + (B) + 2(C) / 3$

Ubicación espacial del sitio donde se llevara a cabo el trabajo práctico integrador:

La Reserva Natural Vaquerías es propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba. Comprende la quebrada ubicada en la vertiente occidental de las Sierras Chicas, a 5 Km. al Este de la localidad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, con una altitud que varía entre los 800 y los 1400 m.s.n.m, conformando parte de la cuenca del arroyo del mismo nombre, que deriva en la cuenca mayor del lago San Roque (Figura 1). La misma se caracteriza por conservar un importante remanente de los bosques serrano y pastizales de altura, y poseer paisajes de gran belleza y un microclima ideal para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.

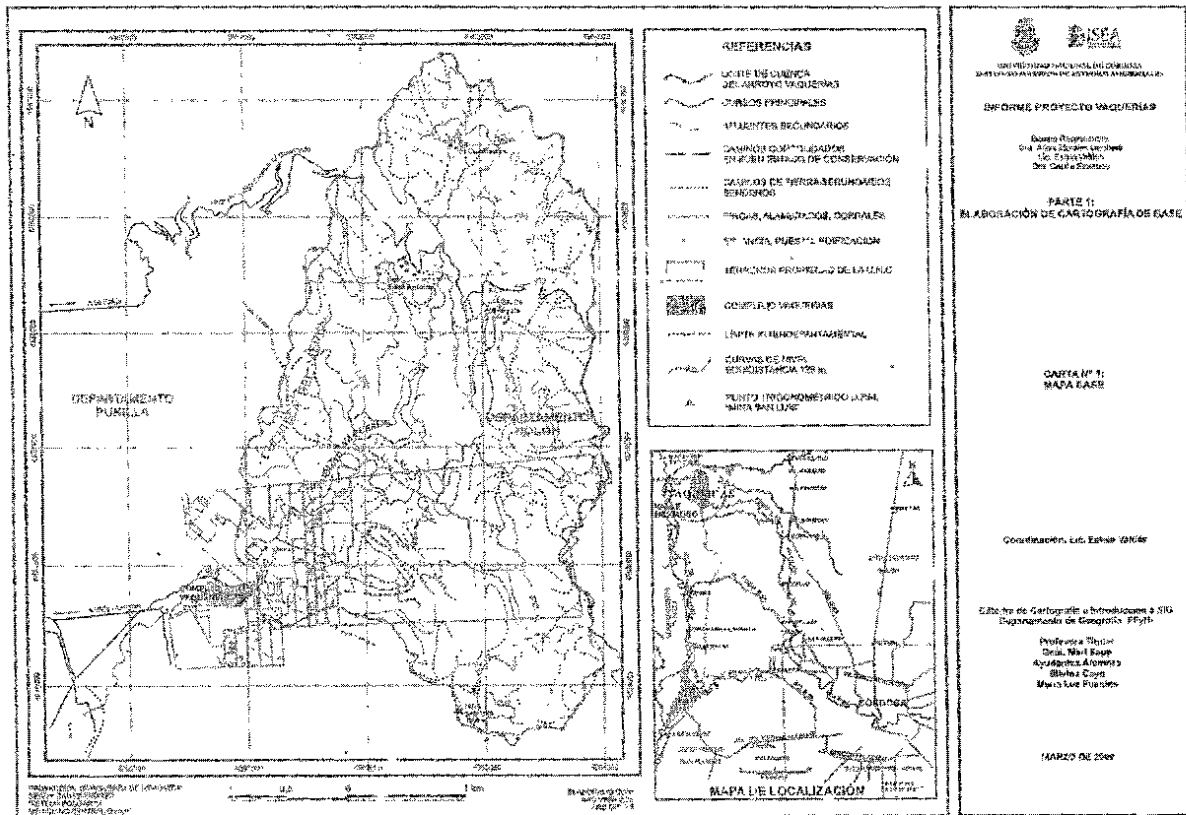


Figura 1: ubicación y características principales de la Reserva de Vaquerías y su área de amortiguamiento.

Importancia de Vaquerías en la región:

Uno de las problemáticas ambientales principales que sufre la provincia de Córdoba es la pérdida de más del 93% de sus bosque nativos (Atala et al. 2008, COTBN 2009). En el caso del bosque chaqueño serrano, que protege en parte la Reserva de Vaquerías, queda menos de un 5% de la superficie del bosque serrano original (Zak et al. 2008), a lo que se suma la existencia de muy pocas áreas protegidas que lo preserven en la provincia. Ello trae graves consecuencias socio-ambientales, como el incremento del déficit hídrico (con la consecuente escases de la provisión de agua a la población), afecta seriamente al desarrollo turístico (que aporta ingresos cercanos a los \$ 3.900 millones anuales¹), y el desarrollo futuro de numerosas economías regionales.

La drástica reducción del bosque serrano se ha debido principalmente al impacto de las actividades humanas como los desmontes; alta frecuencia de incendios (casi todos intencionales), la sobre explotación de especies nativas de flora y fauna, y el avance descontrolado de la urbanización, entre otros (Kopta 1999). De la gravedad actual que revierte la pérdida del ecosistema serrano, y las

¹ Fuentes: www.turismocordoba.gov.ar



consecuencias que ello trae aparejado para toda la población, es que se hace imprescindible la realización de un ordenamiento territorial adecuado, y tendiente a un futuro desarrollo sustentable. Para ello es preciso fomentar en la provincia la realización de distintas actividades tendientes a lograr ello. En este contexto, el turismo alternativo, fuertemente vinculado a las áreas rurales y silvestres, es una actividad muy importante que permite compatibilizar el ingreso de recursos económicos genuinos con el disfrute de la naturaleza, la cultura y los servicios que brindan estas regiones.

Facilidades disponibles:

Vaquerías cuenta con un complejo hotelero y área de camping que permite que tanto el personal docente como los alumnos puedan permanecer en el área con comodidad durante el transcurso del trabajo práctico integrador. La principal ventaja del sitio es que, al ser administrado por la propia UNC, el trámite necesario para la instalación del personal docentes y alumnos, más el desarrollo de las distintas actividades propuestas y costos, sea mucho más accesible que en otras áreas turístico recreativas de la provincia. Además, por ser propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba no requiere de convenio específico para su utilización.

Las características de Vaquerías, tanto su riqueza natural como cultural, con la presencia desde zonas naturales en buen estado de conservación, senderos de montaña de diversa dificultad, cascadas, puntos panorámicos (cerro la cruz), sitios de interés histórico (como el paso del camino real) arqueológico (vestigios de asentamientos indígenas) y arquitectónico (viejas construcciones de principio de siglo), así como una población residente con alto potencial para desarrollar turismo rural, hacen de éste un sitio indicado para realizar un trabajo integrador como el que se propone para la especialización en turismo alternativo.

Existe además un creciente interés por parte de las autoridades de la UNC en recuperar a Vaquerías como un lugar en el que se pueda conservar la naturaleza, aportando así al bienestar de todos los cordobeses, pero a la vez que allí se realice investigación, educación y extensión. En ese sentido la propuesta de que allí se realice el trabajo integrador de la carrera de especialización en turismo alternativo, no sólo cumple con dichos objetivos, sino que además le proveerá de herramientas concretas para poder llevarlo a cabo.

Por otra parte, las actividades prácticas referidas a la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural serán complementadas con prácticas en Museos Universitario. A tal efecto se presenta una carta de intención de la Directora del Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, para incluir las prácticas de la especialización de turismo cultural dentro de este programa universitario, para lo cual nos proponemos desarrollar de manera articulada un conjunto de actividades en el marco del Programa de

289

Museos de la UNC. Fundamentalmente se trata de actividades de educación científica con el fin de iniciar un nuevo espacio de educación universitaria en y desde los museos universitarios, de carácter abierto e irrestricto. Al ser actividades museológicas se destaca la centralidad de los objetos de valor científico y cultural originales que los museos custodian como parte de su patrimonio, lo que son contextualizados en las exhibiciones y otros productos museográficos característicos de ellos.

Los museos universitarios constituyen una tipología de museos especializados, asentados en una fuerte matriz científica, con recursos humanos valiosos capacitados en educación y comprometidos con la universidad, con importantes colecciones de objetos patrimoniales, mayormente originadas a través de prácticas científicas sistemáticas de más de un siglo de actividad, que han involucrado trabajos de campo y tareas de gabinete, las que han resultado en la conformación de conjuntos materiales de valor científico y cultural. Otros han nacido como parte de una búsqueda por definir identidades y trayectorias institucionales, a modo de memorias materiales que afirman la existencia y pertenencia de determinadas organizaciones como relevantes en los desarrollos históricos y sociales de la región y el país. Es así que los actuales museos pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba pueden ser incluidos dentro de esta tipología, ya que poseen trayectorias científicas y patrimonios materiales de gran riqueza y diversidad, lo que les permitiría sostener de manera adecuada un proyecto integrado de divulgación de la ciencia, logrando de esa manera una mayor visibilidad y utilidad en la sociedad en la que se hallan insertos. Disciplinas como Antropología, Arqueología, Geología, Historia, Mineralogía, Paleontología, Zoología, están representadas en los museos de la UNC y serán articulados con la especialización en turismo alternativo.

OCTAVA OBSERVACION

Respecto a los "Requisitos de admisión" la comisión de pares señala que "si bien el título en turismo es adecuado, se deberá aclarar cuáles son las carreras afines previstas".

Respuesta / propuesta

Las condiciones de ingreso y procedimientos para la inscripción estarán en consonancia con el Régimen de Alumnos del Centro de Estudios Avanzados vigente.

Los aspirantes a la Especialización en Turismo Alternativo, luego de una pre-inscripción, serán seleccionados por el Comité Académico a través de sus antecedentes y de una entrevista personal donde se explicitarán las metas personales y su perspectiva de articulación de la especialización con su formación previa.



La Especialización requerirá títulos de carreras universitarias de pre-grado y grado y, egresados de carreras terciarias, con título no menor a cuatro años de duración.

En el ámbito del turismo se considerarán los egresados de las siguientes carreras:

- Licenciatura en Turismo
- Licenciado en Gestión Turística
- Técnico Universitario Turismo
- Técnico Superior en Administración de Empresas de Turismo; Turismo y Hotelería

En caso de no cumplirse con los requisitos de títulos, se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Ley 24521, Artículo 39 bis y la Resolución del HCS 279/04.

- Egresados universitarios de grado, pre-grado y terciarias en disciplinas vinculadas o afines al turismo; tales como Biólogos, Geólogos, Geógrafos, Historiadores, Antropólogos, Arqueólogos, Agrónomos, Profesores de Educación Física, Guardaparques.
- Funcionarios, empresarios y técnicos vinculados a la temática y actividad del turismo alternativo.
- Egresados de carreras terciarias no universitaria, con título menor a cuatro años de duración, en disciplinas vinculadas al turismo, que aspiren a obtener capacitación, competencia y especialización en turismo alternativo, partiendo de la idea de una pluralidad de perspectivas y conocimientos específicos, ampliando la riqueza del campo profesional y los saberes adquiridos en su disciplina de origen:

El Comité Académico evaluará las condiciones científicas, académicas, profesionales y personales del aspirante mediante el análisis de su curriculum y entrevistas personales. A partir de dicha evaluación, establecerá un orden de mérito en base al cual se realizará la inscripción a la carrera, de acuerdo al cupo establecido. La resolución del Comité Académico será inapelable. En caso de ser necesario el Comité Académico podrá requerir al candidato la aprobación de un curso propedéutico o un examen sobre determinados conocimientos.



Respecto del Curso Propedéutico, se incorpora como requisito de admisión para todos los aspirantes que no posean título de Licenciado en Turismo.

Estará compuesto por tres cursos básicos:

CURSOS BÁSICOS	CARGA HORARIA
Turismo y Ambiente	30 hs.
Planificación Turística	30 hs.
Legislación Turística	30 hs.

El Comité académico determinará, en cada caso, si los aspirantes deberán cursar la totalidad o algunas de estas asignaturas referidas, como requisito previo a su admisión. Estos cursos deberán dictarse antes del comienzo del 1º año de la carrera.

NOVENA OBSERVACION

Respecto al cuerpo académico, la comisión de pares sostiene que: "... es idóneo para el desarrollo de una carrera de especialización. Sin embargo, considerando sus antecedentes en el campo del turismo, son pocos los docentes que poseen antecedentes que se vinculan con la temática".

Respuesta / propuesta

Tal como lo señala el comité de pares, el cuerpo académico de la carrera es idóneo para el desarrollo de una especialización. Sin embargo, al considerar que el campo del Turismo Alternativo es un campo en construcción considerado de vacancia, consideramos que requiere de la asistencia, aportes y saberes de otras disciplinas científicas tales como biología, geología, antropología, arqueología, historia, etc.; que desde sus objetos de estudios específicos pueden nutrir y enriquecer este campo disciplinar. Los aportes provenientes de las ciencias sociales y naturales a través de las diferentes disciplinas antes citadas, son insoslayables, puesto que están de alguna manera vinculadas con la actividad turística en general y con el turismo alternativo en particular.

Por ello consideramos que el grado de adecuación de los títulos, la formación académica, la experiencia profesional, la trayectoria docente, en investigación y en formación de recursos humanos del plantel de docente propuesto para desempeñar las tareas bajo su responsabilidad es adecuado para el desarrollo de la Especialización en Turismo Alternativo.

202

Por lo expuesto anteriormente, se ratifica la nómina de docentes propuestos en la primera presentación. Así mismo y atentos a la recomendación formulada por la comisión de pares, se han incorporado nuevos docentes con formación específica en turismo.

A su vez, se deja claro que la selección del cuerpo académico guarda correspondencia entre las áreas disciplinares de formación de los docentes propuestos y las actividades curriculares que tendrán a su cargo. Tanto los títulos académicos como la experiencia profesional en el ámbito no académico se ha tenido en cuenta para una precisa selección de los docentes que integrarán cada una de las asignaturas propuestas.

Miembros del cuerpo académico:

Dr. Juan Murra

Dra. Adriana Otero

Dra. Margarita Nilda Barrietto Angeli

Dra. Regina Schiüter

Dr. Alfredo Dachary

Dr. Edgardo Baldo

Dr. Gerardo C. Leynaud

Dra. Bárbara Arias Toledo

Dr. Fernando Barr:

Mgter. César A. Capanegra

Mgter. Edgardo Venturini

Mgter. Juan Carlos Mantero

Mgter. Mirta Bonnin

Mgter. Susana Assandri

Mgter. Beatriz Ricci

Mgter. Paula Moggi



Mgter. Claudio Elías Asaad

Mgter. Daniela Tamburini

Mgter. Gustavo Martínez

Mgter. Ernesto Barrera

Mgter. Víctor Pavía

Esp. Paolo Curarello

Ab. Susana Hillard

Biol. Liliana Arguello

Biol. Lucía del Valle Ruiz

Lic. Ricardo Gómez

Lic. Natalia Traversaro

Lic. Valeria Cataño

Lic. Alfonso Uribe

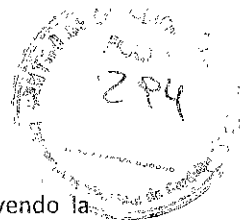
Tec. Gpque. Álvaro Raúl Sánchez

DÉCIMA OBSERVACION

La comisión de pares de CONEAU se interroga si el fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca y hemeroteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos son suficientes para este posgrado. A tal respecto señalan que "la cantidad de volúmenes y suscripciones a revistas relacionadas con la temática es insuficiente". Así mismo sugieren que "se debe informar sobre el acceso a bases de datos on line".

Respuesta / propuesta

Tal como se expone en la presentación institucional, nuestro centro de posgrado cuenta con una Biblioteca y Centro de Documentación Latinoamericanos que funciona en el mismo edificio donde se realiza la administración y dictado de las carreras. A su vez, al igual que en todas las unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, nuestros alumnos tienen acceso a los volúmenes de



cualquier biblioteca de la UNC a través del sistema de préstamos interbibliotecarios; incluyendo la Biblioteca Mayor que cuenta con más de 120 mil obras de notable valor de todas las ramas del conocimiento. Además el CEA es miembro asociado a CLACSO y por lo tanto recibe en soporte papel todas sus publicaciones.

Por el momento, la biblioteca del CEA no cuenta con suscripciones a revistas especializadas en turismo en soporte papel, sin embargo, se informa que ese déficit se subsanará en lo inmediato gracias a que el Honorable Consejo Superior de nuestra Universidad ha aprobado las pautas de distribución presupuestaria del programa de bibliotecas, destinando al CEA la suma de \$ 35.489,66 para la compra y suscripción de material bibliográfico, según la Resol. Nº 591/09.

La biblioteca del CEA tiene acceso a la base de revistas y libros especializadas que ofrecen EBSCO (<http://search.ebsconost.com>), OVID SilverPlatter, SpringerLink, JSTOR, como también otras bases de datos que son de dominio público a través de la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: (<http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar/>). Es importante destacar que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba ha difundido ampliamente entre los miembros de la UNC el acceso gratuito a estas bases de datos, entre otras.

Otras bases de datos de consulta on line son:

-Biblioteca digital de la Organización Mundial del Turismo (OMT) = World Tourism Organization e-library (WTO) (<http://www.wtoelibrary.org>)

-El Centro de Documentación Turística de España (CDTE), perteneciente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España
(<http://www.iet.tourspain.es/paginas/CDTE/cdte.aspx?option=doc&idioma=es-ES>)

-Página web de la Secretaría de Turismo de la Nación: (<http://www.turismo.gov.ar/esp/menu.htm>)

-Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. (CIET)
(<http://www.cieturisticos.com.ar/>)

Revistas digitales de consulta online de resúmenes y texto completo:

-*Aportes y transferencias. Tiempo libre, turismo y recreación*

Universidad Nacional de Mar del Plata

- *Cuadernos de Turismo*

Revista especializada en turismo de la Universidad de Murcia

EPS

-Desarrollo Sostenible del Turismo.

Boletín electrónico de la OMT

-De Viajes

España. Turismo internacional

-Estudios y Perspectivas en Turismo

Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos

UNDÉCIMA OBSERVACIÓN

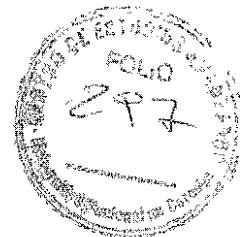
Si se informan actividades de investigación en el ámbito institucional del posgrado, aun cuando no constituyan un requerimiento para una especialización, ¿su desarrollo se vincula con el área disciplinar de la carrera y beneficia el proceso de formación? Al respecto la comisión de pares señala que: "Las actividades de investigación no se vinculan a la especialidad".

Respuesta / propuesta

Por tratarse de un campo en construcción considerado de vacancia, no abundan las investigaciones en Turismo Alternativo. Sin embargo, aun cuando no constituyen un requerimiento para una especialización, se propone en el marco de la carrera de especialización en turismo desarrollara líneas de investigación tendientes a enriquecer el conocimiento en relación al turismo alternativo en Córdoba y el país. Entre los temas de investigación a abordar estarán: potencialidades del turismo alternativo en la región, estrategias para su crecimiento, sitios de interés que podrían sumarse al turismo alternativo, investigación sobre el diseño de senderos, guías de interpretación y diseño de prácticas turísticas alternativas en áreas naturales de la región, gestión y administración sustentable del turismo alternativo, evaluación del impacto del turismo alternativo sobre la calidad de vida de las comunidades locales, estrategias de capacitación y fortalecimiento de la población local para el desarrollo del turismo alternativo, impactos no deseados o externalidades a tener en cuenta por el turismo alternativo, entre otras. Todas estas líneas de investigación serán coordinadas por los docentes a cargo de las materias relacionadas y realizadas por los alumnos en sus trabajos finales de la especialización. Además, en función de las evaluaciones que realice el Comité Académico, se podrán abordar temáticas específicas, que requieren por su importancia la búsqueda de soluciones o respuestas académicas, desde el ámbito institucional, abarcando su investigación en forma multidisciplinaria y participativa por todos los docentes-investigadores de la carrera.

276

Por las características (variedad y complejidad) de las temáticas de investigación encaradas, estas investigaciones serán desde el punto de vista metodológico en algunos casos cuantitativas, en otras cuasi-cuantitativas y en otras cualitativas, abordándose en todos los casos desde el método científico, con las variantes o modalidades metodológicas que cada una de las ciencias presentes le impriman a su dinámica investigativa.



ESPECIALIZACIÓN EN TURISMO ALTERNATIVO

I. FUNDAMENTACIÓN

Nuevos conceptos culturales han ido transformando profundamente el concepto de turismo, promoviendo una concientización con respecto a la protección y conservación de la naturaleza, la revalorización del equilibrio ecológico e influyendo de esta manera para producir el surgimiento de un turismo activo y participativo. Esta nueva modalidad turística emergente denominada Turismo Alternativo se ha configurado como una forma turística que incluyen actividades recreativas y educativas no convencionales, donde la motivación principal del visitante es ser actor partícipe de las experiencias en los ambientes naturales y culturales que conforman las particularidades de cada región. Una de las principales características es que se tiene en cuenta temas tales como el uso sustentable de los recursos, el tratamiento de los residuos generados por los visitantes, el comportamiento de los mismos en área natural y el intercambio cultural entre los visitantes y las comunidades locales, fomentando una conciencia ambientalista.

En sus múltiples dimensiones, el turismo requiere entenderlo contemplando los contextos naturales, culturales, políticos, sociales y económicos en el que se desarrolla. Como actividad socio-económica, genera, a su vez, interrelaciones que permiten conceptualizarlo como un fenómeno complejo y dinámico. Desde esta perspectiva, se justifica el abordaje interdisciplinario del turismo que supone trascender la mirada del enfoque tradicional de la actividad turística y plantear su definición a partir de la noción incluyente de desplazarse para descansar, recrearse y *crear*, como un fenómeno en el que se construyen y reconstruyen realidades, sentidos y significados. Esta visión permite, además, un enfoque del turismo arraigado en premisas de desarrollo sustentable integral, local y regional, conservando entidades y singularidades locales y regionales. Por ello, desde un enfoque epistemológico, consideramos que la construcción del campo del Turismo Alternativo requiere de los aportes y saberes de las ciencias sociales y naturales. Disciplinas tales como Antropología, Arqueología,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS



Historia, Biología, Geología, permiten nutrir y enriquecer desde una perspectiva transversal este encuentro con el Turismo Alternativo.

Las propuestas son múltiples y tienen como motivación principal contagiar una mayor conciencia sobre los temas ambientales, los recursos naturales y el respeto por la naturaleza y el planeta, no sólo en términos científicos, sino también en relación con las costumbres diarias y sus consecuencias, generando nuevas formas de ser y de interactuar con el entorno natural y cultural.

El creciente aumento de las actividades deportivas y turísticas en plena naturaleza indica la necesidad de intervenir sin interrumpir su devenir espontáneo, acercando a esta nueva modalidad turística emergente, un espacio académico de alta referencia institucional que permita el desenvolvimiento de este campo profesional considerado de vacancia. Desde esta perspectiva, es dable destacar que la provincia de Córdoba no ha quedado ajena ni al desarrollo de la actividad turística ni a la discusión previamente reseñada. Por el contrario, ha mostrado, históricamente, un importante avance en este sector, que la ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos del país. De hecho, la Provincia de Córdoba fue pionera en dar un marco jurídico al turismo alternativo, ubicándose a la vanguardia y sirviendo inclusive de modelo para que otras provincias y municipios turísticos avanzaran en materia de reglamentación y legislación turística.

Así fue que por septiembre del año 1999, Córdoba se convertía en la primera provincia Argentina que sancionaba y promulgaba su Ley de Turismo Alternativo N° 8.801 con su correspondiente decreto reglamentario, estableciendo las distintas modalidades turísticas tales como Turismo Cultural, Ecoturismo, Turismo Aventura, Turismo Rural, Turismo Deportivo, entre otras. Dentro de este marco jurídico, entendemos por **TURISMO ALTERNATIVO** al conjunto de formas de ejercicio del turismo, que se encuentran motivadas principalmente por la intención de realizar actividades recreativas, educativas, deportivas o análogas, respetando normas o reglas que garantizan relaciones armónicas entre los intereses personales y la protección del patrimonio natural y cultural.

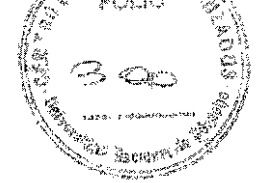
La oferta institucional de grado y pre-grado en el área de turismo en la Provincia de Córdoba no cubre esta área de vacancia, resumándose la oferta académica vigente a la Licenciatura en Turismo de la Universidad Blas Pascai, cuyo título y perfil del egresado está orientado hacia la gestión pública y empresarial, como al área de investigación y

docencia. Por su parte, la oferta académica de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería, ofrece títulos terciarios de Guía y de Técnico en Turismo respectivamente. En la Universidad Nacional de Córdoba no existe la carrera de grado en turismo, aunque la Escuela de Ciencias de la Información ofrece la Tecnicatura a distancia en Comunicación y Turismo, cuyo alcance del título y perfil del egresado está orientado a la planificación, desarrollo e implementación de políticas de comunicación vinculadas al campo del turismo y la hotelería, como así también a asesorar en estrategias de comunicación a instituciones dedicadas a la actividad turística. Paralelamente, la falta de espacios académicos formales especializados en turismo alternativo, ha motivado en los últimos tiempos en nuestra región y en nuestro país, el florecimiento de una oferta fragmentaria de cursos vinculados al turismo activo que no logran suturar con la demanda cada vez más exigente de esta actividad turística emergente.

Sin embargo, del análisis de la oferta académica universitaria dedicada al abordaje de esta temática, la Universidad Nacional de Córdoba evidencia una clara vacancia en la formación de recursos humanos con capacidad para abordar, intervenir y contribuir al conocimiento e indagación sistemática de este fenómeno complejo, actual e ineludible.

En este punto del análisis es donde la Universidad Nacional de Córdoba puede realizar un importante aporte. Por este motivo, se considera necesario, útil y conveniente ofrecer desde la UNC estudios de postgrado orientados a la formación de recursos humanos especialistas en temas vinculados al turismo alternativo, desde una perspectiva sociocultural y ambiental interdisciplinaria capaces de contribuir a que la actividad turística se desarrolle de acuerdo a diagnósticos, evaluaciones y planificaciones que tengan en cuenta la complejidad de las variables que involucra el hecho turístico.

Se considera, por otra parte, que esta propuesta académica traduciría la aspiración de la sociedad en relación a las diferentes disciplinas del saber y del hacer con alcances y/o competencias en el estudio de las nuevas dimensiones involucradas en el turismo. En este sentido esta propuesta es concebida como una especialización orientada hacia la formación teórica y al ejercicio práctico especializado en la concepción y generación de un desarrollo turístico alternativo, que promueva acciones de desarrollo local con la participación activa de los distintos actores sociales involucrados y fomente la innovación, investigación y capacitación acorde a las necesidades actuales y potenciales del turismo alternativo.



La Carrera de Especialización en Turismo Alternativo tiene por objetivo la formación de recursos humanos altamente capacitados en el campo de conocimiento específico que abordan el hecho turístico como objeto de análisis y/o como actividad de intervención y transferencia profesional. Desde una perspectiva interdisciplinaria, la carrera propone construir un espacio de convergencia capaz de articular los aportes académicos, técnicos y de gestión para crear una instancia en el ámbito universitario que contribuya a la producción de saberes en un área considerada de vacancia.

Desde el plano institucional, la Especialización en Turismo Alternativo de la UNC ha previsto la vinculación estratégica con la Administración de Parques Nacionales (APN) para disponer de una cooperación técnica y colaboración recíproca, en el marco del Convenio suscripto entre ambas instituciones. En efecto, la asignatura Turismo en Áreas Protegidas será desarrollada por un equipo docente "ad hoc" propuesto por la Delegación Regional Centro (DRC) de la APN, para lo cual se encuentra en trámite el convenio específico que desarrollará en detalles el vínculo inter-institucional propuesto. También la Especialización en TA se vinculará con el Programa de Museos de la UNC para desarrollar la práctica profesional del área Patrimonio y Turismo Cultural.

II. OBJETIVOS

Generales

- Ofrecer una especialización universitaria de posgrado en desarrollo de turismo alternativo para la región, capaz de formar recursos humanos calificados con capacidades teórico-conceptuales y metodológicas para la transferencia de conocimientos, intervención y gestión del turismo alternativo como actividad económica - socio y cultural que involucra a diferentes actores sociales y políticos y a organismos públicos y privados.

Específicos

- Brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para el desarrollo de las distintas modalidades y actividades de turismo alternativo



- Cubrir las necesidades de formación de recursos humanos altamente capacitados en la formulación, diseño y ejecución de programas y proyectos de turismo alternativo, tomando en consideración el ambiente y las economías regionales donde se desarrollan esta modalidad turística.
- Profundizar en el dominio del área específica denominada Turismo Alternativo, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo.
- Contribuir a la comprensión del turismo como factor social-cultural del desarrollo, y como dimensión fundamental en la construcción de alternativas integrales de cambio social sustentable.

III. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado en la especialización de turismo alternativo de la UNC podrá desempeñarse en todas las tareas relacionadas con la implementación de programas y planes de desarrollo turístico alternativo en el ámbito municipal, provincial y regional previsto en la Ley Provincial de Turismo Alternativo N° 3801. Obtendrá una formación completa de las Competencias Básicas Comunes (CBC), que le permitirá realizar las actividades de turismo alternativo encuadradas dentro de los niveles de bajo riesgo y riesgo moderado previstas en la legislación vigente.

Podrá actuar en la elaboración de diagnósticos sobre la actividad de turismo alternativo a distintas escalas, pudiendo identificar los impactos positivos y negativos desde el punto de vista de la sustentabilidad social y ambiental. Podrá diseñar, organizar e implementar, dentro del marco legal específico vigente, programas turísticos de las distintas modalidades de turismo alternativo; actuar en equipos interdisciplinarios y plurisectoriales organizados para el diseño de políticas de gestión y calidad de destinos turísticos alternativos, a distintos niveles jurisdiccionales; participar en la generación e implementación de estrategias de cuidado ambiental y cultural de destinos turísticos de interés convencionales y/o emergentes. Podrá asimismo llevar adelante programas de capacitación sobre turismo alternativo a distintos niveles tanto en el ámbito público como privado.

302

Para esto, este profesional estará capacitado para:

1. Planificar, organizar, dirigir, implementar y evaluar planes, programas y proyectos tendientes a la promoción y el desarrollo de turismo alternativo.
2. Elaborar diagnósticos de turismo alternativo que permitan identificar la situación de los distintos componentes de la actividad turística (económico, ambiental, institucional, etc.), en organizaciones del ámbito público como privado.
3. Ejecutar actividades de turismo alternativo que se encuentren dentro de los niveles de bajo riesgo y riesgo moderado, previstas en la Ley Provincial de Turismo Alternativo y Decreto Reglamentario (art. 5 y 6).
4. Elaborar programas de turismo alternativo de capacitación formal e informal.
5. Implementar y controlar, en el marco legal específico vigente, programas turísticos de las distintas modalidades que promuevan la participación de los distintos agentes sociales involucrados a distintas escalas espaciales.
6. Participar en la definición de planes de turismo alternativo y sus modalidades a nivel de gobiernos municipales, provinciales y nacionales.

IV. DESTINATARIOS

La especialización estará dirigida a egresados de carreras universitarias de grado y egresados de carreras terciarias, con título no menor a cuatro años de duración, en disciplinas vinculadas al turismo como de otras disciplinas afines que aspiren a obtener capacitación, competencia y especialización en turismo, partiendo de la idea de una pluralidad de perspectivas y conocimientos específicos, ampliando la riqueza del campo profesional y los saberes adquiridos en su disciplina de origen:

- a. Egresados universitarios de grado en disciplinas vinculadas o afines al turismo;
- b. Funcionarios, empresarios y técnicos vinculados a la temática y actividad del turismo;
- c. Egresados de carreras terciarias, con título no menor a cuatro años de duración.



En caso de no cumplirse con los requisitos de títulos, se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Ley 24521, Artículo 39 bis y la Resolución del HCS 279/04."

V. ESTRUCTURA DE GESTIÓN

La estructura académica de gobierno estará conformada por un Director, un Director Alternativo y un Comité Académico integrado por 6 (seis) miembros con títulos de posgrado o antecedentes equivalentes y trayectorias en investigación y posgrado vinculados al área de estudio del Turismo. Serán designados por la dirección del CEA a propuesta del Director de la carrera. El Director Alternativo deberá ser un miembro del Comité Académico. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser renovados.

El Director de la Carrera podrá proponer un Coordinador Académico que será designado por la Dirección del CEA en quien se delegarán funciones de carácter operativas y académicas.

La estructura de gestión quedará conformada por las siguientes autoridades de la carrera:

Director:

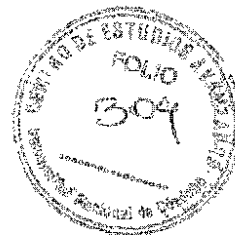
- Dr. Juan Murra

Director Alternativo

- Dra. Adriana Otero

Comité Académico

- Dra. Adriana Otero
- Dra. Regina Schlüter
- Dr. Alfredo Dachary
- Dra. Maura Kuffner
- Mgter. Mirta Bonnin
- Mgter. Ernesto Barrera



Cuerpo académico

El cuerpo docente de la Carrera estará constituido por Profesores Estables, Profesores Invitados y tutores de trabajo de campo y trabajo final con título no inferior al de especialista en el área de Turismo o con antecedentes suficientes que ameriten su desempeño en la Carrera.

Miembros del cuerpo académico:

Dr. Juan Murra
Dra. Adriana Otero
Dra. Margarita Nilda Barretto Angeli
Dra. Regina Schlüter
Dr. Alfredo Dachary
Dr. Edgardo Baldo
Dr. Gerardo C. Leynaud
Dra. Bárbara Arias Toledo
Dr. Fernando Barri
Mgter. César A. Capanegra
Mgter. Edgardo Venturini
Mgter. Juan Carlos Mantero
Mgter. Mirta Bonnin
Mgter. Susana Assandri
Mgter. Beatriz Ricci
Mgter. Paula Moggi
Mgter. Claudio Elías Asaad
Mgter. Daniela Tamburini
Mgter. Gustavo Martínez
Mgter. Ernesto Barrera
Mgter. Víctor Pavía
Esp. Pablo Curarello
Ab. Susana Hillard



Biol. Liliana Arguello
Biol. Lucía del Valle Ruiz
Lic. Ricardo Gómez
Lic. Natalia Traversaro
Lic. Valeria Catalfo
Lic. Alfonso Uribe
Tec. Gpque. Álvaro Raúl Sánchez

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Las condiciones de ingreso y procedimientos para la inscripción estarán en consonancia con el Régimen de Alumnos del Centro de Estudios Avanzados vigente.

Los aspirantes a la Especialización en Turismo Alternativo, luego de una pre-inscripción, serán seleccionados por el Comité Académico a través de sus antecedentes y de una entrevista personal donde se explicitarán las metas personales y su perspectiva de articulación de la especialización con su formación previa.

La Especialización requerirá títulos de carreras universitarias de pre-grado y grado y, egresados de carreras terciarias, con título no menor a cuatro años de duración.

En el ámbito del turismo se considerarán los egresados de las siguientes carreras:

- Licenciatura en Turismo
- Licenciado en Gestión Turística
- Técnico Universitario Turismo
- Técnico Superior en Administración de Empresas de Turismo; Turismo y Hotelería

En caso de no cumplirse con los requisitos de títulos, se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Ley 24521, Artículo 39 bis y la Resolución del HCS 279/04.

3000

- Egresados universitarios de grado, pre grado y terciarias en disciplinas vinculadas o afines al turismo; tales como Biólogos, Geólogos, Geógrafos, Historiadores, Antropólogos, Arqueólogos, Agrónomos, Profesores de Educación Física, Guardaparques.
- Funcionarios, empresarios y técnicos vinculados a la temática y actividad del turismo alternativo.
- Egresados de carreras terciarias no universitaria, con título menor a cuatro años de duración, en disciplinas vinculadas al turismo, que aspiren a obtener capacitación, competencia y especialización en turismo alternativo, partiendo de la idea de una pluralidad de perspectivas y conocimientos específicos, ampliando la riqueza del campo profesional y los saberes adquiridos en su disciplina de origen:

El Comité Académico evaluará las condiciones científicas, académicas, profesionales y personales del aspirante mediante el análisis de su curriculum y entrevistas personales. A partir de dicha evaluación, establecerá un orden de mérito en base al cual se realizará la inscripción a la carrera, de acuerdo al cupo establecido. La resolución del Comité Académico será inapelable. En caso de ser necesario el Comité Académico podrá requerir al candidato la aprobación de un curso propedéutico o un examen sobre determinados conocimientos.

Respecto del Curso Propedéutico, se incorpora como requisito de admisión para todos los aspirantes que no posean título de Licenciado en Turismo.

Estará compuesto por tres cursos básicos:

ASIGNATURA	CARGA HORARIA
Turismo y Ambiente	30 hs
Planificación Turística	30 hs
Legislación Turística	30 hs

El Comité académico determinará, en cada caso, si los aspirantes deberán cursar la totalidad o algunas de estas asignaturas referidas, como requisito previo a su admisión. Estos cursos deberán dictarse antes del comienzo del 1º año de la carrera.

VII. CUPO DE PARTICIPANTES

Cupo Mínimo: 20 (veinte) alumnos

Cupo Máximo: 60 (sesenta) alumnos

Se considera necesario contar con un número mínimo de 20 (veinte) alumnos para su funcionamiento según la estimación de costos. (ver Anexo I)

VIII. ARANCELES Y SISTEMA DE BECAS

El cursado de la Especialización en Turismo Alternativo es arancelado de la siguiente manera:

- Matrícula única estimada en \$250.- (Pesos doscientos cincuenta) para alumnos argentinos y del MERCOSUR. Otros países USD 250.- (Dólares doscientos cincuenta).
- 18 cuotas iguales y consecutivas estimadas en \$290.- (Pesos doscientos noventa) para alumnos argentinos y del MERCOSUR y USD 290.- (Dólares doscientos noventa) para alumnos de otros países, para los semestres 1 a 3, y
- 6 cuotas mensuales estimadas en \$270.- (Pesos doscientos setenta) para alumnos argentinos y del MERCOSUR y USD 270.- (Dólares doscientos setenta) para alumnos de otros países, durante el período de tutoría y trabajo final integrador.

(Ver las opciones y detalles de costos y erogaciones en el Anexo I).

La Carrera de Especialización en Turismo, de acuerdo a la reglamentación de becas del CEA, ha previsto con dos tipos de becas de financiamiento con cupo variable: 1.



Parciales y, 2. Completas. Las becas parciales consistirán en la reducción del 50% en los montos de los aranceles. Las becas completas implican la eximición total de pago de matrículas y aranceles por parte del becado.

Anualmente el Comité Académico de la Especialización fijará el cupo de becas parciales y completas, y procederá a llevar a cabo su llamado, inscripción y selección de acuerdo a procedimientos explícitos y públicos.

Podrán ser aspirantes a becas los alumnos regulares que hayan pasado los mecanismos de selección, siendo sus adjudicatarios aquellos estudiantes que demuestren dificultades económicas para realizar los estudios y cuyos antecedentes y resultados en la prueba de selección demuestren interés y responsabilidad académica.

Las becas durarán seis meses y serán renovables por períodos de igual duración en base al desempeño del alumno durante su carrera.

En casos excepcionales, el Comité Académico podrá aceptar la eximición del pago de matrícula y/o aranceles totales o parciales por alumnos no becados, tras una evaluación de solicitud específica debidamente justificada.

IX. FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA

La Especialización obtendrá su financiamiento básico del arancelamiento de las actividades curriculares y, secundariamente, de otras fuentes complementarias de financiamiento.

Los alumnos regulares pagarán una matrícula anual en una cuota única al inicio de su año lectivo y un arancel anual en cuotas, de acuerdo a los plazos y modalidades establecidas por el Comité Académico de la Especialización.

Los alumnos deberán haber cumplido con las obligaciones arancelarias de cada módulo académico para tener derecho al cursado del siguiente.

Los alumnos vocacionales no pagarán matrícula, sino sólo el arancelamiento parcial correspondiente a las asignaturas que curse, determinado por el Comité Académico de manera proporcional a la carga horaria del curso en cuestión.

En caso de solicitar una prórroga de los plazos establecidos para la presentación de la Tesis, deberán abonar adicionalmente un arancel mensual hasta la aprobación de la misma.



El Comité Académico de la Especialización fijará periódicamente los montos correspondientes a los distintos aranceles detallados en este capítulo, así como otros eventuales, los cuales serán publicados con suficiente antelación, previa autorización de las autoridades del CEA.

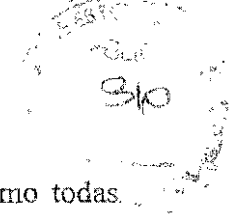
X. PLAN DE ESTUDIO

1. PLAN DE ESTUDIOS, CARGA HORARIA Y DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Se modifica el plan de estudios y los contenidos de algunas asignaturas propuestas a fin de profundizar en el dominio del área específica denominada Turismo Alternativo, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo, que no es desarrollado en la formación de grado y pre-grado actualmente vigente en la Provincia de Córdoba.

Plan de Estudios Anterior	Plan de Estudios Modificado
Especialización en Turismo	Especialización en Turismo Alternativo
Sociología del Turismo	Sociología del Turismo
Turismo y Ambiente	Ambiente Turístico
Recursos Turísticos	Turismo en Áreas Protegidas
Servicio al Turismo	Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos
Trabajo Práctico de Campo Integrador I	Modalidades y Actividades de Turismo Alternativo
Turismo y Comunidad	Patrimonio y Turismo Cultural
Planificación Turística	Economía
Organización y Gestión de Proyectos Turísticos	Turismo Avanzado
Regulación del Turismo	Turismo Rural
Trabajo Práctico de Campo Integrador II	Trabajo Práctico Integrador
Modalidades y Actividades Turísticas	
Seminario Optativo	Seminario Optativo
Prueba de Suficiencia en Idioma	Prueba de Suficiencia en Idioma
Evaluación Final Integradora	Evaluación Final Integradora

El plan de estudios de la Especialización de Turismo Alternativo está diseñado a partir de las exigencias profesionales que surgen de la Ley Provincial de Turismo Alternativo N° 8.801 (se adjunta), en cuyos artículos 41 - 42 - 43 - 44 y 45 del Decreto



Reglamentario se consideran las Competencias Básicas Comunes (CBC) como todas aquellas que por sus características constituyen la base del conocimiento teórico y práctico que debe tener todo prestador de servicios de actividades contempladas en la ley 8801, a fin de garantizar la integridad física y psíquica de las personas, el medio ambiente y el desarrollo sustentable de la actividad turística. Seguidamente, el decreto de referencia establece las cinco áreas temáticas teórico-prácticas correspondientes a las Competencias Básicas Comunes (CBC) con su correspondiente detalle: a) Área conceptual y del derecho aplicable; b) Área del conocimiento del medio; c) Área de las relaciones humanas; d) Área de primeros auxilios; e) Área de ejercicio profesional.

En el Área Conceptual y del Derecho aplicable, se requerirá conocer:

1. Tendencias actuales de la actividad turística a nivel provincial, nacional y mundial.
2. Concepto, componentes y características de las diversas modalidades y actividades del turismo alternativo. Requerimientos personales, cognoscitivos y procedimentales de cada actividad.
3. Normas de derecho público y privado aplicables a los recursos naturales, al ambiente, a los recursos culturales, a la infraestructura y los servicios, al uso de bienes de dominio privado, al poder de policía de todas las jurisdicciones, al turismo en general y al turismo alternativo.

En el Área de Conocimiento del Medio se requerirá:

1. Poseer conocimientos sobre el medio ambiente de la Provincia: 1) Geomorfología, hidrografía, clima; 2) Flora y fauna, especies amenazadas; 3) Áreas protegidas; 4) Aspectos histórico-culturales y sociales.
2. Conocer principios básicos de ecología y mecanismos de conservación de la naturaleza.
3. Poseer conocimientos sobre el impacto ambiental del turismo y habilidad para realizar acciones adecuadas para la mitigación de tales impactos.

En el Área de Relaciones Humanas se requerirá:

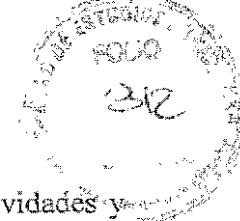
1. Poseer conocimientos y habilidades suficientes sobre relaciones humanas, aplicables a la dinámica de grupos: 1) Psicología individual y de grupos; 2) Trato según diferentes personalidades;
2. Poseer conocimientos y habilidades para la mediación interpersonal e intergrupala, y para la contención psicológica en situaciones de emergencia.
3. Poseer aptitudes y habilidades para el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad.

En el Área de Primeros Auxilios se requerirá:

1. Poseer conocimientos y destrezas necesarias para prestar atención inmediata:
1) Técnicas de resucitación cardio pulmonar; tratamiento de asfixia, quemaduras, hipotermia, estado de shock; 2) Tratamiento de fracturas, vendaje de heridas, colocación de inyecciones, equipamiento básico de primeros auxilios
2. Poseer conocimientos y habilidades necesarias para socorrer a personas lesionadas o en situaciones de riesgo, realizar el rescate y traslado de heridos en medios acuáticos o terrestres.
3. Poseer conocimientos sobre animales venenosos: 1) Características de las principales especies; 2) Prevención y tratamiento de accidentes ofídicos, arácnidos y de insectos.

En el Área de Ejercicio Profesional se requerirá:

1. Poseer aptitudes y habilidades para la interpretación ambiental: 1) características y estilos del guía intérprete; 2) planificación y ejecución de excursiones guiadas;
2. Poseer nociones básicas de supervivencia, equipos y técnicas de seguridad, lectura y confección de mapas, uso de brújula y GPS.
3. Ser capaz de resolver problemas de campo relacionados con circunstancias temporales o espaciales que se pudieren presentar durante el desarrollo de alguna de las actividades o modalidades del turismo alternativo.



4. Poseer conocimientos sobre comunicación y promoción de actividades y modalidades del Turismo Alternativo.

El diseño del plan de estudios contempla las CBC y está estructurado en dos módulos, que integran asignaturas teórico – metodológica, asignaturas temáticas y de especialización.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		
MODULO DE CONCEPTUALIZACION	MODULO DE TRANSFERENCIA PROFESIONAL	
Teórico/ Metodológicas	Temáticas	Especialización
Materias Obligatorias		Seminarios Optativos
Sociología del Turismo	Ecoturismo	Arqueoturismo
Ambiente Físico	Patrimonio y Turismo Cultural	Geoturismo y Espeleología
Turismo en Áreas Protegidas	Turismo Aventura	Turismo y Deporte
Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos	Turismo Rural	Etnobotánica
Modalidades y Actividades del Turismo Alternativo		Trekking y Montañismo
		Seguridad y Gestión del Riesgo en Actividades de Turismo Alternativo

- 1) **MODULO DE CONCEPTUALIZACIÓN:** contiene los aspectos centrales y básicos, necesarios para situar la problemática del turismo alternativo, en base a un abordaje interdisciplinario desde diversos campos de las ciencias sociales y naturales. Tiene como objetivo situar y posicionar al alumno en las diferentes discusiones y debates del momento en relación al turismo como actividad intersectorial e interdisciplinaria. También apunta a establecer la contextualización de la actividad turística en relación a la problemática del desarrollo local-regional, de la integración regional (tanto en plano nacional como internacional), de las dimensiones socio-culturales y políticas involucradas en el turismo, de las

problemáticas ambientales relacionadas con el desarrollo turístico entre otras cuestiones centrales, ya que se parte de considerar que el turismo es un campo complejo que está atravesado por diferentes discursos y realidades. El núcleo de conceptualización incluye también la planificación turística, la organización y gestión de proyectos turísticos particularizados. Las asignaturas que se agrupan en este módulo son:

- Sociología del Turismo
- Ambiente Físico
- Turismo en Áreas Protegidas
- Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos

2) **MÓDULO DE TRANSFERENCIA PROFESIONAL:** reúne los contenidos vinculados con campos de la acción profesional de los especialistas, organizados en forma de materias temáticas y seminarios optativos que proponen una mayor especialización. La organización del módulo de transferencia profesional se organizó en base a la Ley Provincial de Turismo Alternativo N° 8.801. La normativa de referencia reconoce como modalidades de TA, entre otras a las siguientes: a) Ecoturismo; b) Turismo de Aventura; c) Turismo Rural; d) Turismo Cultural; e) Turismo Deportivo, y las que en el futuro se reconozcan como tales. El módulo de transferencia profesional incluye el taller de integración, la formulación del proyecto final de especialización y la prueba de suficiencia en idioma extranjero. La finalidad de este núcleo se orienta a dotar al alumno de bases conceptuales, metodológicas e instrumentos específicos para el abordaje operativo de aspectos básicos de la organización e implementación de planes, programas y proyectos de turismo alternativo. Las asignaturas que se agrupan en este módulo son:

- Modalidades y Actividades del Turismo Alternativo
- Ecoturismo
- Patrimonio y Turismo Cultural
- Turismo Aventura

- Turismo Rural
- Seminario Optativo

ASIGNATURAS

1. SOCIOLOGÍA DEL TURISMO

Conceptos y teorías sociológicas aplicadas al turismo. Concepto y características de la estratificación, el status social en el turismo. Las clases sociales y el turismo. La demografía turística. Turismo de elite y turismo de masas. Turismo social: familiar, juvenil y de la 3ª edad - Efectos sociales del turismo - Antropología del turismo: el nativo como actor social activo en los procesos socioculturales y económicos desencadenados por los flujos turísticos.

2. AMBIENTE FÍSICO

Los recursos naturales geológicos como atractivos turísticos. Clasificaciones de los recursos; diversos enfoques en el campo turístico: geomorfológicos, hidrológicos, climáticos. Valoración de los recursos turísticos. Indicadores de calidad de recursos. Utilización de los recursos turísticos en diversas modalidades y productos turísticos. Análisis de casos en espacios turísticos particularizados. Recursos paisajísticos y naturales. El paisaje desde la perspectiva geológica. Interés geoturístico. Tipos de paisajes geoturísticos. Los medios formadores del paisaje. Principales elementos geomorfológicos. El registro geológico como elemento de interés turístico. Paleontología e interés turístico. Casos prácticos: paisajes, registro geológico y fósiles en el campo.

3. TURISMO EN AREAS PROTEGIDAS

Introducción a las áreas protegidas - Evolución del concepto de conservación, Beneficios, bienes y servicios ecosistémicos. Objetivos y categorías de manejo de las áreas protegidas. Situación actual de las áreas naturales protegidas en Argentina y en el mundo. Sistemas, redes e integración territorial y en el desarrollo

Áreas Protegidas y Desarrollo. Conceptos de territorio, desarrollo, comunidad. Evolución histórica de la relación hombre-naturaleza. Desde la prehistoria, incluyendo la actualidad a las perspectiva de futuro. Economía y naturaleza. Teorías económicas para un modelo de gestión de la naturaleza. Conceptos e instrumentos para compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación.

Áreas Protegidas Uso Público - Rol de guía como agente de conservación - Guías locales y profesionales - Interpretación del patrimonio personalizada y no personalizada como herramienta de manejo en las AP. (Mensajes, guión, cartelera, etc.) Actividades prácticas.

4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS

La planificación como instrumento básico del desarrollo turístico sustentable y como construcción social-institucional. Diversos enfoques de la planificación turística. Planificación estratégica. Planificación de base participativa comunitaria. Actores sociales y políticas públicas en turismo. Niveles de actuación y áreas de competencia. La planificación como función de la política turística. El proceso de la planificación turística: estructura y componentes básicos. Planificación sectorial y planificación territorial del espacio turístico. Fases del proceso de planificación y unidades de actuación. Instrumentos aplicables en la planificación turística participativa. El análisis prospectivo. El método de las agendas locales (AL21-ICLEI). La evaluación del impacto de la planificación turística: evaluación estratégica ambiental de políticas, planes y programas.

El proyecto turístico en el marco de la planificación turística. Productos turísticos: componentes, y tipologías. Formulación de proyectos turísticos. Fases de desarrollo, gestión, implementación y monitoreo de proyectos turísticos. Variables de análisis. Identificación y diseño de alternativas de producto turístico. Análisis prospectivo y construcción de escenarios. Análisis de sistemas de recursos actuales y potencialidades. Análisis de demanda y sistemas de satisfactores. Localización, tamaño y escalas de proyectos. Programa de



necesidades y de requerimientos de recursos. Análisis de costos, presupuesto de inversión y fuentes de recursos. Técnicas de control y evaluación. Evaluación de proyectos turísticos: métodos y técnicas aplicables. Análisis crítico de casos.

5. MODALIDADES Y ACTIVIDADES DE TURISMO ALTERNATIVO

Introducción temática a las diferentes modalidades y actividades de turismo alternativo. Se desarrollarán los siguientes aspectos centrales correspondientes a las Competencias Básicas Comunes (CBC), con particular énfasis en el Área Conceptual y del Derecho aplicable y del Ejercicio Profesional. Para ello se requerirá conocer:

- Tendencias actuales de la actividad turística a nivel provincial, nacional y mundial.
- Concepto, componentes y características de las diversas modalidades y actividades del turismo alternativo. Requerimientos personales, cognoscitivos y procedimentales de cada actividad.
- Normas de derecho público y privado aplicables a los recursos naturales, al ambiente, a los recursos culturales, a la infraestructura y los servicios, al uso de bienes de dominio privado, al poder de policía de todas las jurisdicciones, al turismo en general y al turismo alternativo.
- Aspectos sobre comunicación y promoción de actividades y modalidades de turismo alternativo.

6. ECOTURISMO

El turismo en relación con el medio ambiente, Percepción ambiental. Responsabilidad social y ambiental. Valorización de la naturaleza a través del ecoturismo. Crisis ambiental global y el ecoturismo como alternativa de desarrollo sustentable. Crecimiento beneficios, y desafíos futuros del ecoturismo.

Turismo, biodiversidad y áreas naturales, La biodiversidad en Argentina y la región. Pérdida de la biodiversidad. Las principales áreas naturales del país, ecoregiones, distintos sitios donde apreciar la vida silvestre y sus características principales. El ecoturismo como herramienta educativa para revalorizar las áreas naturales e instrumento de gestión y manejo de las mismas. La práctica del ecoturismo, reglamentaciones y normas generales.

Ecoturismo y comunidades locales, Comunidades locales y economías regionales. El ecoturismo como alternativa económica regional. El concepto de "switch" o cambio estratégico del uso de los recursos naturales. Estrategias para el desarrollo del ecoturismo en comunidades campesinas e indígenas. La importancia de la participación de las comunidades locales en la gestión y desarrollo del ecoturismo. Capacitación y formación de guías ambientales. Estudios de caso.

Modalidades y características intrínsecas del ecoturismo, Interpretación ambiental. Naturalistas, observadores de aves y otros grupos de animales. Caminatas, trekking y recorridos en áreas naturales. La vida en la naturaleza. La fotografía de la naturaleza. Manejo de grupos. Recomendaciones para la observación y disfrute de la naturaleza sin perturbarla. Consideraciones sobre cómo realizar turismo en la naturaleza sin provocar impactos ambientales.

Herramientas y estrategias para el desarrollo del ecoturismo, Estrategias de mercado y comunicación para el fomento del ecoturismo. Integración del ecoturismo con otras alternativas productivas regionales. Herramientas para adaptar componentes del turismo tradicional al ecoturismo (agencias de viajes, comercialización, bienes y servicios, etc.). Transdisciplinariedad para el desarrollo del ecoturismo. El rol del Estado y el sector privado.

7. PATRIMONIO Y TURISMO CULTURAL

Introducción a la temática del patrimonio cultural. Enfoques sobre la conceptualización y la valoración del patrimonio cultural. Patrimonios tangibles



e intangibles. Patrimonio mundial. Tipos de patrimonio cultural: urbano, religioso, arqueológico, histórico, otros. Lugares e instituciones del patrimonio cultural: museos, sitios históricos, parques naturales, otros. Itinerarios y paisajes culturales.

La potencialidad del patrimonio cultural como recurso turístico cultural. La diversidad cultural como base del atractivo turístico. Desarrollos locales, patrimonio y turismo. Potenciales y restricciones para el uso turístico del patrimonio cultural.

Gestión y planificación del patrimonio cultural para el turismo. Metodologías para el estudio y la puesta en valor turístico del patrimonio cultural. Análisis de casos. Trabajo de campo en espacios y circuitos patrimoniales. Actividades de taller.

8. TURISMO AVENTURA

Planificación y organización de actividades de Turismo Aventura. Técnicas básicas: Planificación y organización de actividades de turismo de aventura – Objetivo de la excursión – diagnóstico de grupo (edades – gustos y preferencia – condición psicofísica, etc.) – Criterios para la elección de la región (características del terreno – información – mapas – datos – estados de los caminos condiciones meteorológicas – etc.) – Criterios para la elección de la excursión (características del grupo – vías de acceso y escape – seguridad – autorizaciones) – Itinerario – Dificultad – Logística: transporte – alimentación – abastecimiento – alojamiento) – Aspectos administrativos: fichas médicas – seguros – autorizaciones – determinación de costos) – Cartografía, orientación y navegación terrestre.

Técnica de guiado y manejo de grupo en la naturaleza (la partida – orden de marcha – último de grupo – ritmos de marcha) – Elección del camino (la unión del grupo – cómo y por dónde ir – cruce de cursos de agua). Elección de lugares de campamento (disposición – precauciones – fuego – agua) Trazado de rutas e itinerarios – Desarrollo – Control de equipos – La Partida

Técnicas específicas: Caracterización de Terreno Técnico y Terreno No Técnico – Nomenclatura de montaña - Metodología de desplazamiento en terreno técnico y terreno no-técnico – Breve noción sobre técnicas de progresión y técnicas de protección.

Técnicas eventuales: Teoría de la Seguridad: Gestión del riesgo – Las herramientas de la gestión – peligro, vulnerabilidad, riesgo, accidente, emergencia. Incidente e imprevisto – Génesis de la emergencia – Factores generadores de riesgo – Seguridad – Acciones desencadenantes de accidentes y/o emergencias: ignorancia, imprevisión, ineptitud, impericia, imprudencia, audacia. Gestión de la emergencia – Manejo operativo interno (supervivencia) – Manejo operativo externo (salvamento y rescate) - autoprotección, procedimiento general contra accidentes, acciones inmediatas, acciones mediatas, medidas resolutivas externas, medidas resolutivas internas, sistema de evaluación del paciente – Ofidismo y aracneismo - Manejo Administrativo (externo e interno).

9. TURISMO RURAL

Introducción en el mundo del turismo rural, El turismo rural y su desarrollo en el mundo. Modalidades del turismo rural y diferentes conceptualizaciones. Recursos turísticos. Los recursos y atractivos del ámbito rural para el desarrollo del turismo rural. Recursos naturales y culturales. Beneficios y desafíos del turismo rural.

El Rol del Estado y los organismos participantes, Estrategias nacionales para su desarrollo. Participantes del turismo rural. Desarrollo de oportunidades para el turismo rural. Debilidades y amenazas. Capacitación. Rol de los gobiernos. Configuración del producto turístico.

Conceptualización y armado de rutas temáticas, Conceptos y definiciones para la organización de rutas temáticas. Formación de grupos de acción local. Las rutas turísticas temáticas. Asociativismo. Elementos que caracterizan las rutas temáticas. Criterios organizativos. Valores culturales de las rutas. Modalidades

de funcionamiento. Fases de estudio. Reglamentaciones. Metodología de organización de las rutas Alimentarias.

Calidad, marketing y comercialización en el turismo rural, Calidad, marketing y comercialización en el turismo rural. Las relaciones de intercambio. Bienes y servicios, diferencias que afectan a la comercialización. Distribución directa. Estrategias: exclusiva, intensiva, selectiva. Agencias de viajes. Comunicación con el mercado. Identidad corporativa. Comunicación para atraer clientes. Comunicación para imponer el producto. Publicidad. Publicaciones. Folletos. Ferias. Workshops. Farm Tour. Marketing directo.

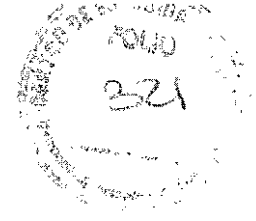
10. SEMINARIO OPTATIVO

Para cumplimentar la currícula, el alumno tendrá que optar por un seminario. Los seminarios optativos tocarán diversos tópicos, orientándolos hacia actividades y/o temáticas específicas de turismo alternativo tales como:

- ARQUEOTURISMO
- GEOTURISMO Y ESPELEOLOGÍA
- TURISMO Y DEPORTE
- TREKKING Y MONTAÑISMO
- ETNOBOTÁNICA
- SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN ACTIVIDADES DE TURISMO ALTERNATIVO

Los seminarios estarán a cargo de especialistas y docentes invitados, quienes centrarán el contenido de los mismos en sus actividades profesionales y/o en sus investigaciones en curso.

Cualquiera de los seminarios optativos propuestos en este plan podrá ser reemplazado por otros seminarios de nivel y duración equivalente, que resulten de interés del alumno y se encuentren dentro del área temática del Turismo Alternativo, previa autorización del Comité Académico.



TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR

Se prevé realizar un trabajo de campo en el área de la Reserva Natural Vaquerías, de 5 días, en el que los alumnos serán guiados y supervisados por un equipo docente "ad hoc" integrado por los profesores a cargo de las diferentes materias temáticas, a fin de que desarrollen diferentes trabajos integradores. Estos trabajos consistirán por un lado en la puesta en práctica de lo aprendido hasta el momento, como por ejemplo: guiada de grupos en el área de la reserva, reconocimiento de la vida silvestre y formas geológicas, trekking y senderismo, visitas guiadas a establecimientos rurales, reconocimiento del patrimonio natural y cultural, entre otros. Asimismo los alumnos deberán resolver problemáticas que se les planten, como por ejemplo: desarrollo de senderos y centros de interpretación (ubicación, señalización, características, medidas preventivas, etc.), planificación de recorridos por sitios de interés cultural en la región, respuesta ante simulacros de socorrismo, entre otros.

Finalmente, una vez completado el trabajo en el área de la Reserva, los alumnos deberán elaborar en forma escrita una propuesta de turismo alternativo para la Reserva de Vaquerías, u otras de la provincia o el país debidamente fundada.

Evaluación:

La evaluación del trabajo práctico integrador consistirá en la suma de las siguientes partes en forma ponderada: (A) Participación del alumno al cabo de los días de trabajo en el área de la reserva (puntaje otorgado por el docente coordinador del trabajo práctico integrador), (B) evaluación de las distintas actividades que le sean asignadas (tanto las actividades programadas como los problemas a resolver, cuyo puntaje lo pondrá el docente correspondiente), y (C) la propuesta integradora a presentar en informe escrito (cuyo puntaje será evaluado por el conjunto del cuerpo docente).

Así el puntaje final del trabajo integrador estará dado por: $(A) + (B) + 2(C) / 3$

Ubicación espacial del sitio donde se llevará a cabo el trabajo práctico integrador:

La Reserva Natural Vaquerías es propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba. Comprende la quebrada ubicada en la vertiente occidental de las Sierras Chicas, a 5

Km. al Este de la localidad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, con una altitud que varía entre los 800 y los 1400 m.s.n.m, conformando para de la cuenca del arroyo del mismo nombre, que deriva en la cuenca mayor del lago San Roque (Figura 1). La misma se caracteriza por conservar un importante remanente de los bosques serrano y pastizales de altura, y poseer paisajes de gran belleza y un microclima ideal para el desarrollo de actividades de turismo alternativo.

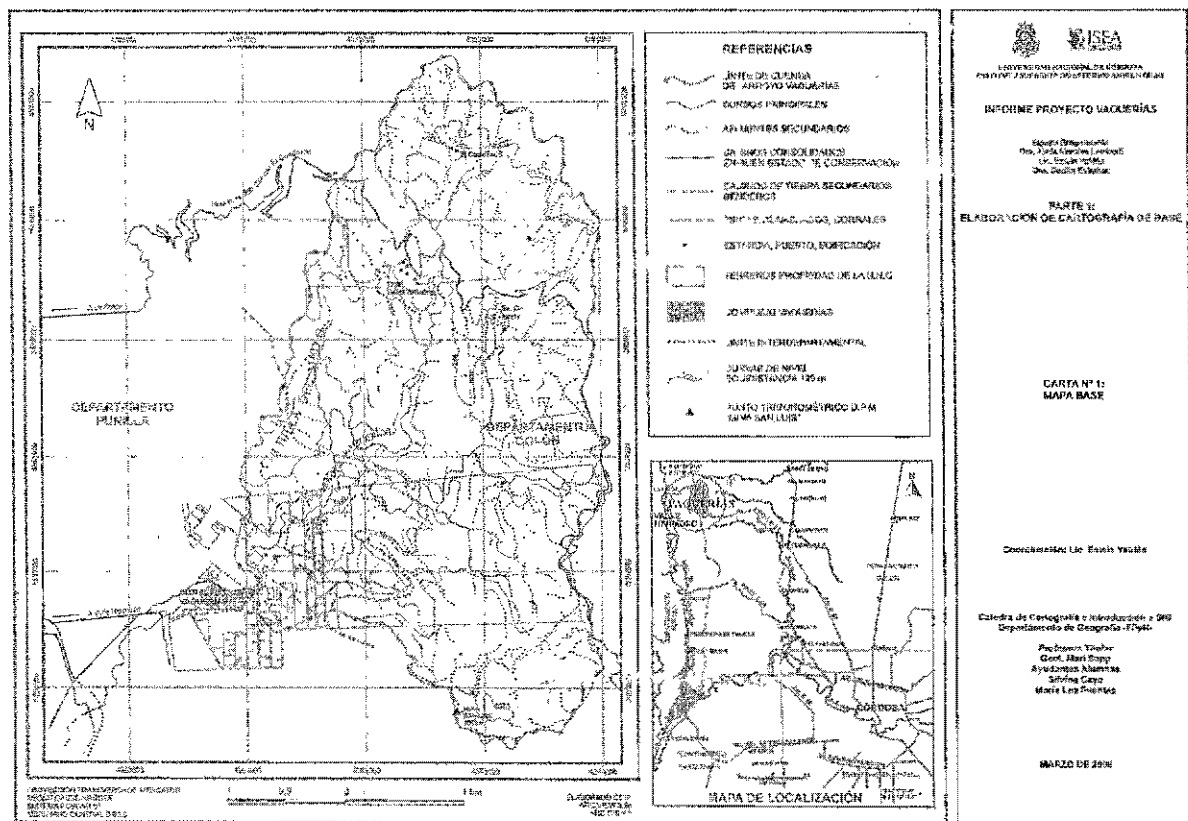


Figura 1: ubicación y características principales de la Reserva de Vaquerías y su área de amortiguamiento.

Importancia de Vaquerías en la región:

Uno de las problemáticas ambientales principales que sufre la provincia de Córdoba es la pérdida de más del 93% de sus bosque nativos (Atala et al. 2008, COTBN 2009). En el caso del bosque chaqueño serrano, que protege en parte la Reserva de

Vaquerías, queda menos de un 5% de la superficie del bosque serrano original (Zak *et al.* 2008), a lo que se suma la existencia de muy pocas áreas protegidas que lo preserven en la provincia. Ello trae graves consecuencias socio-ambientales, como el incremento del déficit hídrico (con la consecuente escasez de la provisión de agua a la población), afecta seriamente al desarrollo turístico (que aporta ingresos cercanos a los \$ 3.900 millones anuales¹), y el desarrollo futuro de numerosas economías regionales.

La drástica reducción del bosque serrano se ha debido principalmente al impacto de las actividades humanas como los desmontes: alta frecuencia de incendios (casi todos intencionales), la sobre explotación de especies nativas de flora y fauna, y el avance descontrolado de la urbanización, entre otros (Kopta 1999). De la gravedad actual que revierte la pérdida del ecosistema serrano, y las consecuencias que ello trae aparejado para toda la población, es que se hace imprescindible la realización de un ordenamiento territorial adecuado, y tendiente a un futuro desarrollo sustentable. Para ello es preciso fomentar en la provincia la realización de distintas actividades tendientes a lograr ello. En este contexto, el turismo alternativo, fuertemente vinculado a las áreas rurales y silvestres, es una actividad muy importante que permite compatibilizar el ingreso de recursos económicos genuinos con el disfrute de la naturaleza, la cultura y los servicios que brindan estas regiones.

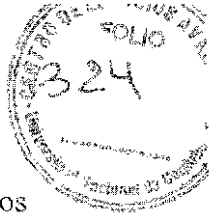
Facilidades disponibles:

Vaquerías cuenta con un complejo hotelero y área de camping que permite que tanto el personal docente como los alumnos puedan permanecer en el área con comodidad durante el transcurso del trabajo práctico integrador. La principal ventaja del sitio es que, al ser administrado por la propia UNC, el trámite necesario para la instalación del personal docentes y alumnos, más el desarrollo de las distintas actividades propuestas y costos, sea mucho más accesible que en otras áreas turístico recreativas de la provincia. Además, por ser propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba no requiere de convenio específico para su utilización.

Las características de Vaquerías, tanto su riqueza natural como cultural, con la presencia desde zonas naturales en buen estado de conservación, senderos de

¹ Fuentes: www.turismocordoba.gov.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

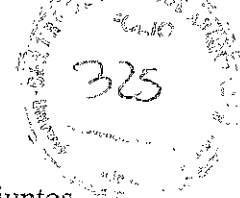


montaña de diversa dificultad, cascadas, puntos panorámicos (cerro la cruz), sitios de interés histórico (como el paso del camino real) arqueológico (vestigios de asentamientos indígenas) y arquitectónico (viejas construcciones de principio de siglo), así como una población residente con alto potencial para desarrollar turismo rural, hacen de éste un sitio indicado para realizar un trabajo integrador como el que se propone para la especialización en turismo alternativo.

Existe además un creciente interés por parte de las autoridades de la UNC en recuperar a Vaquerías como un lugar en el que se pueda conservar la naturaleza, aportando así al bienestar de todos los cordobeses, pero a la vez que allí se realice investigación, educación y extensión. En ese sentido la propuesta de que allí se realice el trabajo integrador de la carrera de especialización en turismo alternativo, no sólo cumple con dichos objetivos, sino que además le proveerá de herramientas concretas para poder llevarlo a cabo.

Por otra parte, las actividades prácticas referidas a la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural serán complementadas con prácticas en Museos Universitario. A tal efecto se presenta una carta de intención de la Directora del Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, para incluir las prácticas de la especialización de turismo cultural dentro de este programa universitario, para lo cual nos proponemos desarrollar de manera articulada un conjunto de actividades en el marco del Programa de Museos de la UNC. Fundamentalmente se trata de actividades de educación científica con el fin de iniciar un nuevo espacio de educación universitaria en y desde los museos universitarios, de carácter abierto e irrestricto. Al ser actividades museológicas se destaca la centralidad de los objetos de valor científico y cultural originales que los museos custodian como parte de su patrimonio, lo que son contextualizados en las exhibiciones y otros productos museográficos característicos de ellos.

Los museos universitarios constituyen una tipología de museos especializados, asentados en una fuerte matriz científica, con recursos humanos valiosos capacitados en educación y comprometidos con la universidad, con importantes colecciones de objetos patrimoniales, mayormente originadas a través de prácticas científicas sistemáticas de más de un siglo de actividad, que han involucrado trabajos de campo



y tareas de gabinete, las que han resultado en la conformación de conjuntos materiales de valor científico y cultural. Otros han nacido como parte de una búsqueda por definir identidades y trayectorias institucionales, a modo de memorias materiales que afirman la existencia y pertenencia de determinadas organizaciones como relevantes en los desarrollos históricos y sociales de la región y el país. Es así que los actuales museos pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba pueden ser incluidos dentro de esta tipología, ya que poseen trayectorias científicas y patrimonios materiales de gran riqueza y diversidad, lo que les permitiría sostener de manera adecuada un proyecto integrado de divulgación de la ciencia, logrando de esa manera una mayor visibilidad y utilidad en la sociedad en la que se hallan insertos. Disciplinas como Antropología, Arqueología, Geología, Historia, Mineralogía, Paleontología, Zoología, están representadas en los museos de la UNC y serán articulados con la especialización en turismo alternativo.

PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA

Como complemento extracurricular se ofrecerán cursos arancelados de lengua extranjera (inglés) para que los alumnos puedan cumplir con el requisito de la prueba obligatoria de suficiencia de idioma extranjero, equiparable al nivel intermedio del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

EVALUACIÓN FINAL INTEGRADORA

Práctica Profesional: a partir de un sistema de pasantías con organismos oficiales (nacionales, provinciales, municipales) y/o empresas privadas (según convenios a definir) los especialistas en turismo alternativo deberán cumplir con la etapa de practicanato profesional.

Trabajo Final: integración final de conceptos, enfoques y metodologías articulados en un proyecto final de especialización

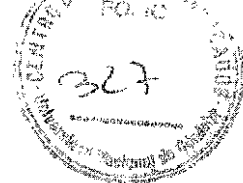
326

AÑO	MODULO	SEMESTRE	ASIGNATURA	HORAS	SUBTOTAL	TOTAL
1º año	Ciclo de Inicialización	1º semestre	II.1 Sociología del Turismo	30	120 hrs. cursadas 120 hrs. prácticas	TOTAL: 1500 hrs. (teóricas y prácticas obligatorias)
			II.2 Turismo: 1º Área Prácticas	30		
			II.3 Ambiente y Turismo	30		
			II.4 Planificación y Gestión de Proyectos Turísticos	30		
	II. Medio de Cursos de Especialización	2º semestre	II.1 Metodología de Actividades de Turismo Módulo	30	150 hrs. cursadas 150 hrs. prácticas	
			II.2 Patrimonio Turístico Cultural	30		
			II.3 Turismo Cultural	30		
			II.4 Turismo y Cultura	30		
			II.5 Turismo y Artes	30		
	3º semestre	II.6 Seminario Temático	30	120 hrs. cursadas 120 hrs. prácticas		
II.7 Trabajos Prácticos de Campo III Ciclo		150	150 hrs. cursadas 150 hrs. prácticas			
II.8 Prueba Suficiencia en Idioma						
II.9 Evaluación Final Integración			Prácticas Profesionales			

2. PLAN DE DICTADO

La actividad académica de los espacios curriculares podrá realizarse bajo la modalidad de:

- **Curso teórico:** se desarrollan conceptos y marcos teóricos sobre temas y problemas vinculados al campo turístico.
- **Curso teórico-práctico:** articula la modalidad del curso teórico con una actividad de la práctica relacionada a la temática de estudio, y en donde lo teórico y lo práctico se dan simultáneamente en forma interrelacionada.
- **Seminario:** profundiza una temática o problemática puntual, donde el objeto de estudio es acotado y permite diferentes abordajes y profundización.
- **Taller:** actividad que consiste en el análisis y discusión de un tema elegido previamente con participación activa de todos los integrantes. Se focalizará en



las experiencias prácticas de éstos y problemáticas derivadas de las mismas, y tiene como propósito generar a partir de la articulación teoría-empiría una producción sobre el tema en cuestión.

- **Conferencia:** exposición o disertación, generalmente a cargo de un profesor invitado, sobre un tema específico relacionado con la temática de alguno de los cursos previstos en el plan de estudios.
- **Pasantías:** realización de prácticas profesionales en temas vinculados con la disciplina, de tiempo limitado y apuntando a la profundización técnica y metodológica.

La realización de la Especialización implica 18 meses de cursado y 6 meses más para la realización del trabajo final. Por la perspectiva semi-estructurada de su organización, la Especialización en Turismo Alternativo configura trayectorias alternativas independientes para cada alumno, que dan una estructura flexible a la curricula. A su vez, los seminarios optativos permitirán al alumno orientar su formación y especialización hacia intereses, experiencias previas y aptitudes personales, optimizando de este modo sus propios recursos intelectuales.

La Especialización se organiza en dos módulos de distinta duración. El 1^{er} módulo de 1 semestre de duración apunta a la formación teórica y conceptual, tendiente a profundizar el conocimiento en el campo del Turismo. El 2^{do} módulo tiene una duración de 2 semestres, y permitirá ampliar la capacitación profesional propia del estudiante. Comprende la profundización teórica y práctica, la prueba de suficiencia en idioma extranjero, la práctica profesional y la realización de un trabajo integrador de carácter individual, tendiente a la obtención del título de Especialista.

Módulo		1 ^{er} año		2 ^o año	
		1 ^{er} Semestre	2 ^o Semestre	3 ^{er} Semestre	4 ^o Semestre
1 ^o	Conceptualización				
2 ^o	Transferencia Profesional				
	Evaluación Final Integradora	Práctica Profesional			
		Trabajo Final			

328

Los cursos tendrán una modalidad de cursado presencial, con frecuencia de 2- encuentros áulicos quincenales. Los cursos se agruparán en tres semestres y se dictarán en el orden previsto en el esquema anterior. La Práctica Profesional se realizará durante el cuarto semestre. El Trabajo Final Integrador se realizará a partir del cuarto semestre con una extensión no superior a los 6 meses. Los cursos de las asignaturas temáticas y los seminarios optativos tendrán un 50% de las horas como actividades prácticas.

Distribución de la carga horaria:

Total de horas reloj teóricas: 270

Total de horas reloj de actividades prácticas: 50

Total de horas reloj de otras actividades teórico - prácticas: 60

Total de horas reloj presenciales obligatorias: 380

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las diferentes asignaturas que forman parte de la Especialización en Turismo Alternativo se realizará individualmente por cada una de ellas, quedando a criterio de los docentes responsables los métodos y procedimientos de evaluación. Además del 80 % de asistencia al total de las clases estipulado por el Régimen de Alumnos del CEA, las evaluaciones deberán incluir uno o más de los siguientes aspectos:

- 1- Examen de teoría y/o práctica.
- 2- Evaluación de trabajos dirigidos y participación en seminarios.
- 3- Asistencia y evaluación de las prácticas de campo.

Las asignaturas deberán aprobarse con siete o más de siete. La calificación final de cada asignatura será el resultado del promedio de las distintas evaluaciones parciales que se desarrollan a continuación:

- Examen escrito del programa teórico (si correspondiere). En este examen se incluirán varios tipos de pruebas objetivas y de ensayo, que pretenden

evaluar, fundamentalmente, el nivel de adquisición de conocimientos, la capacidad de interrelacionar dichos conocimientos, la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento crítico y la capacidad de gestión de la información.

- Examen escrito de práctica (si correspondiere). Constará de pruebas prácticas escritas independientes para cada uno de los dos bloques del programa. Permitirán evaluar competencias de tipo tanto cognitivo como procedimental/instrumental, así como la capacidad de resolución de problemas y la de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Asistencia a las prácticas de campo, y elaboración de un informe escrito individual (si correspondiere). Se evalúa mediante el mismo la capacidad de interrelacionar todos los conocimientos adquiridos, la capacidad de observación y la capacidad para organizar, interpretar, asimilar y elaborar la información.
- Valoración del trabajo a través de la participación en seminarios, en clase, búsqueda y consulta de bibliografía, etc. Este apartado permitirá evaluar aspectos como la capacidad de análisis y síntesis, de gestión de la información, el razonamiento crítico y la capacidad de autoaprendizaje.

Una vez finalizado el cursado de las asignaturas obligatorias y optativas, el alumno deberá realizar y aprobar una Evaluación Final Integradora que tendrá dos partes: A) Una práctica profesional o intervención de no menos de 100 horas en una organización, institución o agencia relacionada al turismo o en un sitio geográfico determinado. B) La aprobación de un trabajo final.

El alumno, al finalizar el cursado, deberá presentar para ser considerado por el Comité Académico lo siguiente:

1. Propuesta de organización / institución o sitio para la Práctica Profesional.
2. El anteproyecto de Trabajo Final
3. Propuesta de Director

Requisitos:

- * El plazo para la elaboración y presentación del trabajo final será de 6 meses, contando a partir de la fecha de la última asignatura aprobada. Cumplido ese lapso de tiempo, el alumno podrá solicitar una prórroga debidamente justificada a las autoridades de la carrera.
- * El tutor puede no pertenecer al cuerpo docente de la especialización, pero deberá contar con la aprobación del Comité Académico. El plazo para la elaboración y presentación del trabajo final será de 6 meses.
- * El objetivo del trabajo final será integrar los conocimientos adquiridos y profundizar en un área específica del turismo.
- * El análisis del objeto de estudio deberá permitir la integración de conceptos e ideas trabajados, además de la profundización en el área de conocimiento elegida.
- * Será evaluado por un tribunal propuesto por el Comité Académico y designado por la dirección del CEA. En primera instancia, se examinará la presentación escrita del proyecto y, posteriormente, su defensa oral.
- * El trabajo final se aprobará con una calificación mínima de 7 (siete) puntos.
- * El Comité Académico elaborará un instructivo para la realización del trabajo final.

Para lograr el título de Especialista en Turismo Alternativo se deberá tener aprobados todos los módulos, tanto del núcleo de conceptualización como del núcleo de transferencia profesional, más la prueba de suficiencia en idioma, cumplir con la práctica profesional, y haber realizado y aprobado la Evaluación Final Integradora.